



EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.

**DOCUMENTO DE AMPLIACIÓN COMPLETO PARA EL
MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL, SEGMENTO PARA
EMPRESAS EN EXPANSIÓN
("MAB-EE")**

NOVIEMBRE 2012

El presente Documento de Ampliación Completo ha sido redactado de conformidad con el modelo establecido en el Anexo 1 de la Circular MAB 1/2011 sobre requisitos y procedimientos aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil Segmento Empresas en Expansión.

Ni la Sociedad Rectora del Mercado ni la CNMV han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido de este Documento.

Se recomienda al inversor leer íntegra y detenidamente el Documento con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los valores.

GVC GAESCO VALORES, S.V., S.A., Asesor Registrado en el Mercado Alternativo Bursátil, Segmento Empresas en Expansión (en adelante, indistintamente, el "MAB" o el "MAB-EE"), actuando en tal condición respecto de EURONA WIRELESS TELECOM, S.A. y a los efectos previstos en la citada

Circular MAB 1/2011, declara (i) haber asistido y colaborado con la entidad emisora en la preparación del presente Documento de Ampliación Completo, (ii) revisado la información que EURONA ha reunido y publicado y que (iii) el presente Documento de Ampliación Completo cumple con las exigencias de contenido, precisión y calidad que le son aplicables, no omite datos relevantes ni induce a confusión a los inversores.

Contenido

1.- INFORMACIÓN GENERAL Y RELATIVA A LA ENTIDAD EMISORA Y SU NEGOCIO	5
1.1.- Persona responsable de la información contenida en el Documento de Ampliación Completo. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante	5
1.2.- Identificación completa de la Sociedad emisora	5
1.3.- Finalidad de la ampliación de capital. Destino de los fondos que vayan a obtenerse como consecuencia de la incorporación de las acciones de nueva emisión.....	7
1.4.- Información pública disponible	8
1.5.- Actualización de la descripción de los negocios, estrategia y ventajas competitivas de la entidad emisora.....	9
1.6.- Principales inversiones de la entidad emisora en cada ejercicio cubierto por la información financiera aportada y principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha de este documento de ampliación	10
1.7.- Cuantificación de provisiones o estimación de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros	11
1.8.- Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes de la entidad emisora desde la última información de carácter periódico puesta a disposición del Mercado hasta la fecha del Documento de Ampliación.	12
1.9.- Información relativa a operaciones vinculadas	14
1.10.- Información financiera correspondiente al último ejercicio junto con el informe de auditoría y la última información financiera semestral publicada.....	16
1.11.- Factores de Riesgo.....	16
2.- INFORMACIÓN RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL.....	18
2.1.- Número de acciones de nueva emisión cuya incorporación se solicita y valor nominal de las mismas. Referencia a los acuerdos sociales adoptados para articular la ampliación de capital. Información sobre la cifra de capital social tras la ampliación de capital en caso de suscripción completa de la emisión.	18
2.2.- Período de suscripción de las acciones de nueva emisión.	20
2.3.- Información relativa a la intención de acudir a la ampliación de capital por parte de los accionistas principales o los miembros del Consejo de Administración.	24
2.4.- Características principales de las acciones de nueva emisión y los derechos que incorporan.	24
2.5. Restricciones o condicionamientos a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión.....	24
3.- Otras informaciones de interés.	25

3.1. Plan de entrega de acciones.....	25
4.- Asesor Registrado y otros expertos o asesores.....	26
4.1.- Información relativa al Asesor Registrado.....	26
4.2.- Declaraciones o informes de terceros emitidos en calidad de expertos.....	26
4.3.- Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación de las acciones de nueva emisión en el Mercado Alternativo Bursátil Segmento Empresas en Expansión. ...	27
Anexo I: Cuentas anuales abreviadas del 2011 junto con el informe de auditoría	28
Anexo II: Hecho Relevante MAB información financiera 1er semestre 2012.....	65

1.- INFORMACIÓN GENERAL Y RELATIVA A LA ENTIDAD EMISORA Y SU NEGOCIO

1.1.- Persona responsable de la información contenida en el Documento de Ampliación Completo. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante

Don Jaume Sanpera Izoard, en nombre y representación de EURONA WIRELESS TELECOM, S.A. (la “Sociedad”, el “Emisor” o “EURONA”), en su calidad de Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad y Consejero Delegado, en virtud del nombramiento y la delegación de facultades efectuadas por el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión de 18 de julio de 2008 y elevada a público el 29 de julio de 2008 ante el Notario de Barcelona don Pedro Ángel Casado Marín con el número 1.979 de su protocolo y causando la inscripción 7ª en la hoja abierta por la Sociedad en el Registro Mercantil, asume la responsabilidad por el contenido del presente Documento de Ampliación Completo (en adelante, el “Documento de Ampliación”), cuyo formato se ajusta al Anexo 1 de la Circular MAB 1/2011 sobre requisitos y procedimientos aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas a negociación al **Mercado Alternativo Bursátil segmento Empresas en Expansión**.

Don Jaume Sanpera Izoard, como responsable del presente Documento de Ampliación, declara que la información contenida en el mismo es, según su conocimiento, conforme con la realidad y que no incurre en ninguna omisión relevante.

1.2.- Identificación completa de la Sociedad emisora

EURONA WIRELESS TELECOM S.A., provista de N.I.F. A-63.134.357, con domicilio social en Cornellá de Llobregat, Carretera de l’Hospitalet número 11, fue constituida por tiempo indefinido bajo la denominación “Grafo Better S.L.”, mediante Escritura autorizada por la Notario de Barcelona doña María Inmaculada Romper Crespo el día 18 de marzo del 2003, protocolo 526. Consta inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 35.408, folio 7.494, hoja B-263.195.

La Junta General de Accionistas de Grafo Better, S.L. celebrada el 16 de abril del 2003 acordó el cambio de denominación social por la de Eurona Wifi Networks, S.L.. Dicho cambio de denominación se elevó a público el mismo 16 de abril del

2003 ante la citada Notario doña María Inmaculada Romper Crespo, con su número 805 de protocolo.

El 18 de julio de 2008 la Junta General y Universal de Socios de la Compañía acordó su transformación en Sociedad Anónima. Los acuerdos referidos a dicha transformación constan elevados a público mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Antonio Bosh Carrera el 18 de noviembre de 2008, protocolo 2070. En virtud de tales acuerdos, a la denominación, "Eurona Wifi Networks", se le añadió "Sociedad Anónima".

Finalmente, el 29 de mayo de 2009 la Junta General de Accionistas aprobó el cambio de denominación social a la actual de "Eurona Wireless Telecom, S.A." El citado acuerdo de cambio de denominación fue elevado a público mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Pedro Ángel Casado Martín el 29 de mayo de 2009, protocolo 1167.

El objeto social de EURONA previsto en el artículo 4 de sus Estatutos Sociales se acordó en la Junta General de Accionistas del 19 de febrero de 2010. A continuación se transcribe el tenor literal de dicho artículo 4:

"La sociedad tiene el siguiente objeto social:

- a- La actuación como operador de comunicaciones móviles, fijas y redes.*
- b- La provisión de servicios de Internet y los servicios relacionados con esta actividad.*
- c- La concepción, realización y comercialización de equipamientos para las comunicaciones móviles y fijas.*
- d- La concepción, realización y comercialización de soluciones informáticas de valor añadido que explotan la utilización de las comunicaciones de datos para todos los sectores de actividad.*
- e- El mantenimiento y la explotación de instalaciones de comunicaciones y de gestión que dan soporte a las anteriores actividades.*
- f- La realización de ingeniería de redes de comunicaciones basadas en satélite y en otras redes de telecomunicaciones.*
- g- El diseño, desarrollo, implantación, mantenimiento y promoción de servicios y aplicaciones telemáticas, la venta de productos y servicios a través de redes de comunicaciones.*
- h- La prestación a terceros de servicios de apoyo, consultoría y otros servicios similares relacionados con las tecnologías telemáticas.*
- i- La adquisición, tenencia, administración, enajenación de toda clase de títulos, valores, activos financieros, derechos, cuotas o participaciones en empresas individuales o sociales, todo ello por cuenta propia, excluyendo la intermediación*

y dejando a salvo la legislación propia del Mercado de Valores y de las Instituciones de Inversión Colectiva.

La sociedad no podrá iniciar actividades que requieran previa autorización administrativa, licencia, título habilitante o la inscripción en registro administrativo, hasta que estos no se obtengan.

No se incluyen en el objeto social las actividades reguladas por disposiciones especiales y/o específicas, cuyos requisitos no cumple la presente sociedad.

Las actividades enumeradas podrán ser desarrolladas por la Sociedad de modo directo o indirecto, total o parcialmente, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto análogo o idéntico”.

1.3.- Finalidad de la ampliación de capital. Destino de los fondos que vayan a obtenerse como consecuencia de la incorporación de las acciones de nueva emisión

La finalidad de la ampliación de capital dineraria acordada por el consejo de administración celebrado el 21 de septiembre de 2012 por delegación de la Junta de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2011, resulta de la voluntad de EURONA de seguir su proceso de expansión y crecimiento mediante la búsqueda de nuevos inversores.

El proceso de expansión y crecimiento iniciado por EURONA es el que se manifiesta, desde su entrada en el MAB, en los hechos relevantes que se relacionan a continuación de forma resumida:

- hecho relevante publicado el 25 de mayo de 2011 sobre la adquisición de la cartera de clientes y equipamientos necesarios para la explotación de la red de la sociedad BROAD COSTA BLANCA, S.L. operadora en la zona de Alicante;
- hecho relevante publicado el 14 de octubre de 2011 relativo a la adquisición de la entidad XARXA DE TELECOMUNICACIONES, S.L.;
- hecho relevante publicado el 23 de diciembre de 2011 por la adquisición de los clientes y activos (tecnología inalámbrica, instalación y explotación de acceso a Internet con tecnología WIMAX) y fondo de comercio e instalaciones ligados a la actividad de la sociedad con ámbito de actuación en Irlanda, BRISKNET, Ltd.;
- hecho relevante publicado el 17 de febrero de 2012 sobre el acuerdo con SKYLOGIC para distribuir en España, Irlanda y Reino Unido el servicio a Internet por tecnología WIMAX;
- hecho relevante publicado el 31 de mayo de 2012 relativo al acuerdo con NEO SKY 2002, S.A.U. para la explotación en régimen de alquiler de parte del dominio público radioeléctrico en la banda 3,5 Mhz;

- hecho relevante publicado el 3 de agosto de 2012 sobre la adquisición de la totalidad de las participaciones sociales de la entidad de nacionalidad italiana, WAVE TECH. S.R.L.;
- y por último, hecho relevante publicado el 27 de agosto de 2012 sobre la adquisición de la cartera de clientes y activos necesarios para su explotación de la sociedad que opera en la zona de Málaga, CONECTA 4 SOLUTIONS, S.L.

Las adquisiciones y contratos relacionados en el párrafo anterior, resultado de un proceso evidente de expansión y crecimiento, suponen una necesidad de incrementar y consolidar: dichas inversiones; el aumento de usuarios; la facturación; así como la mayor inversión en nuevas tecnologías por parte de EURONA.

Asimismo, los fondos que se obtengan permitirán a EURONA acometer otras posibles operaciones de adquisición de Sociedades o activos de Sociedades similares a las descritas. Como consta en los hechos relevantes publicados referentes a esas operaciones ya efectuadas, EURONA suele satisfacer al contado una parte del precio de adquisición. Por último, dichas operaciones tienen unos costes adicionales elevados (asesoramiento jurídico, expertos designados por el Registro Mercantil, costes notariales, registrales, etcétera). En resumen, dichos fondos podrán servir para ambas finalidades: satisfacer esa parte del precio de posibles operaciones futuras y atender los costes asociados a las mismas.

1.4.- Información pública disponible

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 5/2010, EURONA preparó con ocasión de su incorporación al MAB-EE el correspondiente Documento Informativo de Incorporación. Dicho Documento Informativo de Incorporación al Mercado de EURONA, está disponible en la página web de la Sociedad (<http://www.eurona.net/accionistas-e-inversores/>), así como en la página web del Mercado Alternativo Bursátil (<http://www.bolsasymercados.es/mab>), donde además se puede encontrar la información relativa a la compañía y a su negocio.

Posteriormente, la Sociedad recibió el informe favorable del Comité de Coordinación e Incorporaciones del Mercado Alternativo Bursátil en relación a tres Documentos de Ampliación de Capital, que se hallan a disposición de los inversores en las anteriormente referidas páginas web de la Sociedad y del Mercado Alternativo Bursátil. Los Documentos de Ampliación de Capital mencionados son los que se relacionan a continuación:

- Julio 2011 relativo a la ampliación de capital dineraria acordada por la Sociedad para la obtención de recursos externos para iniciar y consolidar el proceso de expansión a otras Comunidades Autónomas más allá del lugar donde se inicia la actuación de EURONA.
- Diciembre 2011 relativo a la ampliación de capital no dineraria fruto de la adquisición de la entidad BROADBAND COSTA BLANCA, S.L. que supuso el inicio de la expansión de EURONA en otras Comunidades Autónomas distintas a la del lugar de ubicación del inicio de su actividad.
- Julio 2012 relativo a la ampliación de capital no dineraria por la adquisición de la entidad XARXA DE TELECOMUNICACIONES, S.L.

Ambas páginas webs, y atendiendo a la Circular 9/2010, recogen todos los documentos públicos que se han aportado al Mercado para la incorporación de los valores de EURONA, así como toda la información periódica y relevante remitida al Mercado de conformidad con dicha Circular.

1.5.- Actualización de la descripción de los negocios, estrategia y ventajas competitivas de la entidad emisora

EURONA preparó con ocasión de su incorporación al MAB-EE, efectuada el 15 de diciembre de 2010, el correspondiente Documento Informativo de Incorporación, de conformidad con el modelo establecido en el Anexo 1 de la Circular MAB 1/2008 (actual 5/2010), sobre requisitos y procedimientos aplicables a la incorporación y exclusión en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por Empresas en Expansión. En este sentido, sigue desarrollando su actividad de telefonía y conexión a Internet en el ámbito rural, siguiendo un proceso de expansión constante y de acercamiento a los usuarios.

Respecto a lo que en dicho documento se contiene, EURONA ha ampliado sus negocios hacia un mercado internacional en las zonas de Irlanda e Italia mediante la adquisición, respectivamente, en Irlanda de la cartera de clientes y activos necesarios para la explotación de la actividad de BRISKNET, Ltd., según hecho relevante publicado el 23 de diciembre de 2011 y la compra en Italia de la sociedad WAVE-TECH, S.R.L., según consta, en este caso, publicado en el hecho relevante de 03 de agosto de 2012.

Asimismo ha ido incrementado su presencia en el territorio español, mediante la adquisición de la cartera de clientes y ciertos activos a: la entidad BROADBAND COSTA BLANCA, S.L. en la zona de Alicante, según hecho relevante de fecha 25 de mayo de 2011; y a la entidad CONECTA 4 SOLUTIONS, S.L. sita en la localidad de Coín (Málaga), según resulta también del hecho relevante publicado en fecha 27 de agosto de 2012.

También se ha extendido su presencia en el territorio español mediante la adquisición de la Sociedad XARXA DE TELECOMUNICACIONES, S.L., según consta en el hecho relevante publicado en fecha 14 de octubre de 2011.

Además, durante este primer semestre de 2012 ha iniciado y consolidado el lanzamiento de un nuevo producto: EURONA SAT. Este producto permite ofrecer el acceso a Internet en cualquier lugar de España sin necesidad de infraestructura de red.

Es un producto complementario de la oferta de EURONA, que no substituye a la oferta tradicional de conexión con la tecnología WIMAX, al ofrecerse preferentemente en ubicaciones muy remotas, donde el potencial de clientela no justifica una inversión WIMAX.

También en este periodo, y según resulta del hecho relevante de fecha 31 de mayo de 2012, EURONA ha extendido su negocio en banda licenciada, mediante la explotación de redes para ofrecer servicios en ámbitos municipales de mayor población con la firma del acuerdo con NEO SKY 2002, S.A.U. explotando en régimen de alquiler parte del dominio público radioeléctrico de la banda 3.5 Ghz, titularidad de esta última sociedad.

Las adquisiciones y acuerdos de 2011 y 2012 y el nuevo producto EURONA SAT se suman al crecimiento orgánico de la empresa. Durante 2012, el número medio de altas mensuales es de 1 000 nuevos clientes.

El esfuerzo extraordinario realizado en el lanzamiento de EURONA SAT (Gastos formación de instaladores, acciones comerciales de lanzamiento y plan de marketing de lanzamiento) y las adquisiciones de activos y clientes de las sociedades BRISKNET, Ltd. y CONECTA 4 SOLUTIONS, S.L; así como los costes previos (due dilligence, asesoramiento en España e Italia, traslados y dietas, etc.) incurridos con motivo de la adquisición de la Sociedad WAVE-TECH, S.R.L. penalizan parcialmente la cuenta de resultados del primer semestre, tal y como se había presupuestado.

1.6.- Principales inversiones de la entidad emisora en cada ejercicio cubierto por la información financiera aportada y principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha de este documento de ampliación

A continuación se detallan las inversiones llevadas a cabo por EURONA en los ejercicios 2011 y primer semestre del 2012, de acuerdo con la información financiera facilitada en el presente Documento de Ampliación.

Inversiones 2011	
<u>Concepto</u>	<u>Importe (en miles de Euros)</u>
Fondo de comercio BCB	1.983
Adquisición empresa (OSF Xarxa y Brisknet)	1.026
Equipos	211
Total	3.220

Inversiones 1er semestre 2012	
<u>Concepto</u>	<u>Importe (en miles de Euros)</u>
Equipos	2.194
Inversiones financieras Largo plazo	3.399
Total	5.593

Las inversiones financieras a largo plazo se han visto incrementadas durante el primer semestre de 2012 como consecuencia del traspaso del saldo de tesorería existente en la Sociedad.

EURONA no tiene comprometidas inversiones futuras relevantes en la fecha de emisión del presente documento.

1.7.- Cuantificación de previsiones o estimación de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros

La previsión para el ejercicio 2012 está basada en los mismos criterios utilizados para la información financiera histórica de EURONA y, por tanto, en los Documentos de Ampliación Reducidos de fechas julio y diciembre 2011 y julio 2012, en virtud de los cuales se mantiene la política de adquisiciones de empresas con la misma actividad (generando sinergias), la estrategia comercial, refuerzo de la cifra de ventas correspondiente a ingresos recurrentes y ampliación de los equipamientos de las administraciones públicas. La facturación prevista para el ejercicio 2012 se sitúa en torno a los 6 millones de Euros. Mediante la contención del gasto y optimizando recursos existentes se pretende mantener un EBITDA positivo.

1.8.- Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes de la entidad emisora desde la última información de carácter periódico puesta a disposición del Mercado hasta la fecha del Documento de Ampliación.

Balance de situación a 30/09/2012 - ACTIVO (importes en euros)

Activo	dic-11	sep-12
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inmovilizado intangible	2.002.518	2.603.005
Inmovilizado material	2.941.735	5.229.041
Inversiones en empresas del grupo y asociados a largo plazo	1.026.228	1.363.362
Inversiones financieras a largo plazo	59.474	2.836.288
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	6.029.955	12.031.695
ACTIVO CORRIENTE		
Existencias		110.114
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	744.953	2.163.715
Clientes por ventas y Prestaciones de servicios	470.552	1.201.525
Clientes, empresas del grupo y asociados	95.000	246.521
Otros deudores	179.401	715.669
Inversiones en empresas del grupo y partes vinculadas	131.260	77.440
Inversiones financieras a corto plazo	4.186.789	305.001
Periodificaciones a corto plazo	45.307	75.886
Efectivo y otros líquidos equivalentes	3.580.304	222.175
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	8.688.613	2.954.332
TOTAL ACTIVO	14.718.568	14.986.027

Balance de situación a 30/09/2012 - PASIVO (importes en euros)

Pasivo	dic-11	sep-12
PATRIMONIO NETO		
FONDOS PROPIOS		
Capital escriturado	11.672.144	11.989.976
Prima de emisión	792.821	929.489
Reservas	252.146	271.682
Resultados de ejercicios anteriores	-5.158.314	-5.947.740
Resultado del ejercicio	-789.425	-827.687
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		9.210
TOTAL PATRIMONIO NETO	6.769.372	6.424.930
PASIVO NO CORRIENTE		
Provisiones a largo plazo		
Deudas a largo plazo	5.716.590	5.679.876
Deudas con entidades de crédito	252.791	169.410
Otros pasivos financieros	5.462.387	5.509.054
Deudas con accionistas y empresas del grupo	1.412	1.412
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	5.716.590	5.679.876
Deudas con empresas del grupo y asociados a largo plazo		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas a corto plazo		
Deudas con entidades de crédito	1.605.685	1.250.232
Deudas con entidades de crédito	130.526	131.709
Otros pasivos financieros	1.475.159	1.118.523
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	626.921	1.630.990
Proveedores	476.310	1.221.528
Otros acreedores	150.611	409.462
TOTAL PASIVO CORRIENTE	2.232.606	2.881.222
TOTAL PASIVO	14.718.568	14.986.027

Las principales variaciones recogidas en el balance se producen como consecuencia del importante crecimiento llevado a cabo durante el periodo al que se hace referencia: adquisición de material para las instalaciones de nuevos clientes y operaciones corporativas.

Asimismo, durante este periodo EURONA ha llevado a cabo una gestión eficiente para conseguir una mayor rentabilidad de los recursos financieros disponibles.

Cuenta de pérdidas y ganancias a 30/09/2012 (importes en euros)

CUENTA DE RESULTADOS	sep-11	sep-12
Ingresos	3.090.031	5.047.317
Coste de ventas	-1.408.176	-2.107.590
Margen bruto	1.681.855	2.939.727
Otros gastos explotación	-1.858.208	-2.814.448
EBITDA	-176.353	125.279
Deterioro y resultado de enajenaciones del inmovilizado	-48.940	0
Amortizaciones	-472.644	-1.053.946
EBIT	-697.937	-928.666
Resultado financiero	45.669	100.979
Resultado antes de impuestos	-652.268	-827.687

El fuerte crecimiento de la compañía tiene su reflejo principalmente en las ventas con un crecimiento de casi dos millones de euros sobre el mismo periodo y en las amortizaciones que afectan notablemente el resultado del periodo.

1.9.- Información relativa a operaciones vinculadas

A continuación se detalla la información relativa a las operaciones vinculadas llevadas a cabo por EURONA:

Durante el ejercicio 2010 la Sociedad no realizó ninguna operación de ningún tipo con la única sociedad participada que existía a dicha fecha.

En el ejercicio 2011, de acuerdo con las Cuentas Anuales publicadas:

	Euros			
	Xarxa de Telecomunicacions, S.L.	EuronaBrisknet, Ltd.	Briskona, Ltd.	Total
Ingresos de explotación	21.186	5.000	95.000	121.186
Gastos de explotación	(1.656)	-	-	(1.656)

El detalle de las sociedades vinculadas y las operaciones realizadas con las mismas en el ejercicio 2011 es el siguiente:

a) Xarxa de Telecomunicaciones, S.L.

Las operaciones realizadas en el ejercicio 2011 con la sociedad Xarxa de Telecomunicacions, S.L. corresponden a la refacturación de determinados gastos soportados por la Sociedad.

b) Eurona Brisknet, Ltd.

Las operaciones realizadas con la sociedad Eurona Brisknet, Ltd. corresponden a la prestación de servicios de la Dirección de la Sociedad para la elaboración del plan estratégico de Eurona Brisknet, Ltd. y la refacturación de los costes incurridos en el estudio de un proyecto de ampliación de la red (Mont Mary).

c) Briskona, Ltd.

Las operaciones realizadas con la sociedad Briskona, Ltd. corresponden a la prestación de servicios de la Dirección de la Sociedad para la elaboración del plan estratégico, técnico, comercial y financiero de Briskona, Ltd., así como a la refacturación de los costes relacionados en el ejercicio 2011 para la obtención de los concursos con el County de Clackmannshire y del County de Colchester (Reino Unido) para la implantación de un red WIMAX y la conexión de los habitantes de la zona a Internet a través de esta tecnología.

A 30 de septiembre de 2012, las operaciones vinculadas contabilizadas no auditadas son las siguientes:

Euros	Briskona Ltd	Eurona Brisknet Ltd	Total
Ingresos de explotación	10.010	64.035	74.045
Gastos de explotación	(10.010)	(64.035)	(74.045)

Todas las operaciones hacen referencia al suministro de material para instalaciones de nuevos clientes.

1.10.- Información financiera correspondiente al último ejercicio junto con el informe de auditoría y la última información financiera semestral publicada

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 1/2011, se anexa al presente Documento de Ampliación la información financiera correspondiente al último ejercicio junto con el informe de auditoría.

No existen opiniones adversas, negaciones de opinión, salvedades o limitaciones de alcance por parte de los auditores.

Adicionalmente, se anexa también la última información financiera semestral presentada (primer semestre de 2012).

1.11.- Factores de Riesgo

Los factores de riesgo que afectan a EURONA no han variado en relación a los que se establecen en los anteriores Documentos de Ampliación reducidos de fechas julio y diciembre 2011 y julio 2012, que se remiten a los hechos constar en el Documento de Ampliación reducido de julio de 2011, que se reproducen actualizados a continuación:

Factores de riesgo.

Previo a adoptar la decisión de invertir en la suscripción de acciones de la Sociedad, deben considerarse, entre otros, los riesgos que se enumeran a continuación, en tanto que podrían afectar de manera adversa al negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

Tales riesgos no son los únicos que la Sociedad podría tener que afrontar. Podría darse el caso de que futuros riesgos, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes en el momento actual, pudieran tener un efecto en el negocio, los resultados, las perspectivas a la situación económica o patrimonial de la Sociedad. Asimismo, debe tenerse en cuenta que todos estos riesgos podrían tener efecto adverso en el precio de las acciones de la Compañía, lo que podría llevar a una pérdida parcial o total de la inversión realizada.

Algunos de los riesgos se definen o completan su definición por referencia al apartado y página correspondiente del Documento Informativo de Incorporación. Se recomienda al inversor leer íntegra y cuidadosamente los epígrafes y páginas referidas.

1.11.1.- Riesgos referidos a la actividad de la Compañía.

a.- Captación de clientes: conforme la indicada en el punto anterior, EURONA ha ido aumentando su número de abonados (así, la operación suscrita con BROADBAND COSTA BLANCA puede suponer casi doblar dicho número de abonados). Las otras operaciones corporativas han permitido el crecimiento del número de usuarios, tal y como se esperaba.

Véase el apartado 1.20.1, párrafos primero a tercero, página 89, del Documento de Incorporación.

b.- Generación de proyectos: EURONA ha mejorado sus procesos para disminuir este riesgo. Fruto de ello, principalmente, es la formalización del contrato con el Ayuntamiento de Zaragoza en cuya virtud en junio de 2011 la Compañía ha comenzado a explotar en piloto el servicio 'WIFI ciudadano', que comprende el acceso en lugares públicos a aplicaciones y servicios de las Administraciones Públicas, conectividad IP en general e Internet, conforme el Hecho Relevante de 9 de mayo de 2011. Véase el apartado 1.20.1, párrafos cuarto y quinto, página 89, del Documento de Incorporación.

c. - Competencia: la posibilidad de nuevos competidores sigue siendo un riesgo, pero gracias al crecimiento de la Compañía (en gran parte fruto de la adquisición de BROADCOSTA COSTA BLANCA y la incorporación de su base de clientes, así como las adquisiciones posteriores de activos y clientes de BRISKNET, Ltd., de la sociedad XARXA DE TELECOMUNICACIONES, S.L. de la sociedad WAVE-TECH, S.R.L. y de los activos y clientes de CONECTA 4 SOLUTIONS, S.L.) EURONA ha alcanzado un tamaño que le proporciona una barrera de entrada más importante frente a competidores y una posición más sólida en el mercado. Véase el apartado 1.20.1, párrafo sexto, página 89, del Documento de Incorporación.

d.- Insolvencia de clientes: la política activa de acciones de cobro de morosos y la gestión interna de parte de tales acciones permiten mantener un importe global de morosos similar al que presentaba la Compañía a 31 de diciembre 2010 mientras que la facturación ha aumentado, lo que supone una disminución relativa de la morosidad.

En concreto, EURONA ha internalizado el Centro de Atención al cliente, que se ocupa de la reclamación de morosos de corto plazo con una mayor eficiencia, gracias a disponer de un mayor conocimiento del cliente y poder combinar las reclamaciones con la asistencia técnica y determinados servicios comerciales. La reclamación de morosos de largo plazo continúa externalizada. Véase el apartado 1.20.1, párrafo primero, página 90, del Documento de Incorporación.

1.11.2. Riesgos relacionados con el negocio.

Véase el apartado 1.20.2, página 90, del Documento de Incorporación.

1.11.3. Riesgos ligados a la estrategia de la Compañía.

En el Documento de Incorporación, apartado 1.20.3, página 90, consta que EURONA proyecta un proceso de expansión por integración y, en su caso, adquisición de Sociedades en funcionamiento que aporten, entre otros aspectos, volumen de ventas y acceso a otros mercados, señalándose que la coordinación de la actividad de la Compañía con la adquirida o integrada podría generar dificultades.

A fin de mitigar tales dificultades en la adquisición de BROADBAND COSTA BLANCA EURONA firmó simultáneamente un contrato de Agencia y prestación de servicios con dicha compañía, en cuya virtud esta última será agente representante de EURONA en la zona geográfica donde están ubicados los clientes objeto de esa transacción. Los servicios a prestar por BROADBAND COSTA BLANCA a EURONA serán los propios de un agente representante y la asistencia y mantenimiento de la clientela.

2.- INFORMACIÓN RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL

2.1.- Número de acciones de nueva emisión cuya incorporación se solicita y valor nominal de las mismas. Referencia a los acuerdos sociales adoptados para articular la ampliación de capital. Información sobre la cifra de capital social tras la ampliación de capital en caso de suscripción completa de la emisión.

La ampliación de capital dineraria contemplada en este Documento de Ampliación se corresponde con la acordada por el Consejo de Administración de EURONA en su sesión celebrada el 21 de septiembre de 2012. El Consejo hizo así uso de la autorización obtenida por medio de la delegación de la Junta de la Sociedad celebrada el 12 de abril de 2011, según consta en el Hecho Relevante publicado el mismo día.

Los acuerdos adoptados en la sesión del Consejo de Administración de 21 de septiembre de 2012 fueron comunicados al mercado por medio de la publicación del hecho relevante de fecha 27 de septiembre de 2012.

La sesión del Consejo de Administración de EURONA celebrado el día 21 de septiembre de 2012, de constante referencia, acordó, en consecuencia, ampliar el

capital de la sociedad por unanimidad de los asistentes según los siguientes parámetros:

- Ampliación de capital por importe de Un millón novecientos noventa y ocho mil trescientos treinta euros (1.998.330.- €) mediante aportación dineraria. Emisión de un millón novecientas noventa y ocho mil trescientos treinta (1.998.330) acciones de 1 € de valor nominal cada una, con prima de emisión de 0,50 € por cada acción, por lo que el tipo de emisión es de un euro con cincuenta céntimos (1,50.- €) por acción. El valor total de la emisión asciende, por tanto, a dos millones novecientos noventa y siete mil cuatrocientos noventa y cinco euros (2.997.495.- €).
- Las acciones emitidas son de la misma clase y serie que las existentes hasta la fecha, se representan por medio de anotaciones en cuenta, y gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las restantes acciones de EURONA a partir de la fecha en que la ampliación se declare suscrita y desembolsada.

Se prevé la suscripción incompleta del aumento, de acuerdo con lo previsto en el artículo 311 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la "**Ley de Sociedades de Capital**").

En caso de suscripción completa del aumento acordado por el Consejo de Administración de fecha 21 de septiembre de 2012, el capital social de EURONA ascenderá a la cuantía total que resulte de sumar la referida cifra de 1.998.330.- €, y la cifra de capital suscrito y desembolsado según se especifica a continuación.

A los efectos que se contemplan en este último punto son relevantes los siguientes acontecimientos:

- En fecha 21 de septiembre (puede verse en el hecho relevante publicado el 27 de septiembre de 2012) la misma sesión del Consejo de Administración de EURONA que acordó ampliar capital con desembolso dinerario, tomó entre otros el acuerdo de convocar Junta General para volver ampliar el capital, pero con desembolso no dinerario. Dicha ampliación se prevé tomar en tres acuerdos por corresponder a la adquisición de los activos de BRISKNET, Ltd. y CONECTA 4 SOLUTIONS, S.L. y la adquisición de la Sociedad italiana WAVE-TECH, S.R.L.
- Con posterioridad, en fecha 28 de septiembre de 2012 (según puede consultarse también en el hecho relevante de la misma fecha), se convocó la referida Junta para su celebración en primera convocatoria el 29 de

octubre en el domicilio social a las 12 horas o en segunda, en su caso, el 30 de octubre de 2012 en el mismo lugar a las 17 horas.

- Dicha Junta de Accionistas estableció en el Orden del día, según puede leerse en el hecho relevante referido: *Primero.- Ampliación de capital por importe de 188.445 € mediante aportación no dineraria. Emisión de 188.445 acciones de 1 € de valor nominal cada una, con prima de emisión de 0'43 € por cada acción, por lo que el tipo de emisión es de 1,43 € por acción. Supresión del derecho de suscripción preferente. Consecuente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales. Segundo.- Ampliación de capital por importe de 335.438 € mediante aportación no dineraria. emisión de 335.438 acciones de 1 € de valor nominal cada una, con prima de emisión de 0,77 € por cada acción, por lo que el tipo de emisión es de 1,77 € por acción. Supresión del derecho de suscripción preferente. Consecuente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales. Tercero.- Ampliación de capital por importe de 164.904 € mediante aportación no dineraria. Emisión de 164.904 acciones de 1 € de valor nominal cada una, con prima de emisión de 0,77 € por cada acción, por lo que el tipo de emisión es de 1,77 € por acción. Supresión del derecho de suscripción preferente. Consecuente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.*

La cifra del capital social tras las ampliaciones de capital dineraria, si resulta totalmente suscrita, y no dinerarias acordadas, ascenderá a 14.677.093 euros.

Dicha cifra es la resultante de sumar a la cifra de capital previa a los acuerdos de ampliación de EURONA (11.989.976 euros), tanto del Consejo de Administración de 21 de septiembre de 2012 como de la Junta de Accionistas de 30 de octubre de 2012, las cifras del total de la ampliación de capital dineraria de 1.998.330 euros y las cifras de las tres ampliaciones de capital no dinerarias de: 188.445 euros, 335.438 euros y 164.904 euros. Dichas ampliaciones de capital no dinerarias acordadas en la referida junta de 30 de octubre de 2012 se ejecutarán tras el cierre de la ampliación dineraria.

2.2.- Período de suscripción de las acciones de nueva emisión.

El período de suscripción de las acciones objeto de emisión en virtud del aumento de capital se llevará a cabo en tres vueltas o etapas: 1.- Período de suscripción preferente (primera vuelta); 2.- Período de asignación de acciones adicionales (segunda vuelta) y 3. - Período de asignación discrecional (tercera vuelta).

(i) Período de suscripción preferente

De acuerdo con lo previsto en el artículo 304 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tienen derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean, siendo necesarias seis (6) acciones antiguas por cada una (1) de las nuevas, teniendo en cuenta que EURONA no tiene autocartera.

Los derechos de suscripción preferente se asignarán a los inversores que aparezcan legitimados como tales en los registros contables de las entidades participantes de Iberclear a las 23:59 horas del día de publicación del anuncio del aumento de capital en el BORME (es decir, el día anterior al inicio del período de suscripción preferente).

Los titulares de un número suficiente de derechos de suscripción preferente podrán ejercitar éstos y suscribir el número de acciones que les corresponda durante un plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la oferta de suscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (el “**periodo de suscripción preferente**”).

Durante el periodo de suscripción preferente, los derechos de suscripción preferente serán transmisibles en las mismas condiciones que las acciones de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 306.2 de la Ley de Sociedades de Capital, y se solicitará su negociación en el MAB a partir del tercer día hábil siguiente al de la publicación del anuncio de la oferta de suscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y durante un plazo de cinco días hábiles, de acuerdo también con la Circular 2/2011 del MAB.

La suscripción y el desembolso de acciones por parte de los titulares de derechos de suscripción preferente se realizarán mediante orden a la entidad depositaria en la que tengan inscritos sus derechos de suscripción preferente indicando su voluntad de ejercitarlos. Dichas órdenes se entenderán realizadas con carácter firme, incondicional e irrevocable, conllevando la suscripción de las nuevas acciones a las que se refieren.

Los derechos de suscripción preferente no ejercitados se extinguirán automáticamente a la finalización del período de suscripción preferente.

Durante el periodo de suscripción preferente, y al tiempo de ejercer los derechos de suscripción preferente se podrá solicitar la suscripción de nuevas acciones adicionales de EURONA para el supuesto de que al término del periodo de suscripción preferente quedaran nuevas acciones no suscritas en ejercicio del derecho de suscripción preferente.

Para solicitar acciones adicionales se deberá haber ejercido la totalidad de los derechos de suscripción preferente que se tengan depositados en ese momento en la entidad depositaria ante la que se tengan intención de solicitar acciones adicionales. Las órdenes relativas a la solicitud de acciones adicionales deberán

formularse por un número determinado de acciones adicionales y no tendrán límite cuantitativo.

Las entidades depositarias serán las responsables de verificar que los solicitantes de acciones adicionales hayan ejercido previamente la totalidad de los derechos de suscripción preferente que tengan depositados en ese momento en la entidad depositaria de que se trate. Sin perjuicio de que puedan no ser atendidas en su totalidad, las órdenes relativas a la solicitud de acciones adicionales se entenderán formuladas con carácter firme, irrevocable e incondicional.

En ningún caso se adjudicarán a quienes soliciten acciones adicionales un número mayor de acciones de las que hubieren solicitado. La adjudicación quedará en todo caso condicionada a la existencia de acciones sobrantes tras el ejercicio de los derechos de suscripción preferente en el Periodo de suscripción preferente.

Las entidades participantes en IBERCLEAR comunicarán a la Entidad Agente durante el periodo de suscripción preferente el número total de nuevas acciones suscritas en ejercicio del derecho de suscripción preferente y el número total de acciones adicionales solicitadas, en términos acumulados desde el inicio del periodo de suscripción preferente.

(ii) Período de asignación de acciones adicionales

Si al finalizar el periodo de suscripción preferente, hubiera acciones sobrantes, se abrirá el periodo de asignación de Acciones adicionales a fin de su distribución entre los inversores legitimados que, conforme a lo previsto en el apartado anterior, hubiesen solicitado acciones adicionales en tiempo y forma.

La asignación de acciones adicionales tendrá lugar no más tarde del quinto día hábil siguiente a la fecha de finalización del periodo de suscripción preferente.

En esa fecha la entidad agente procederá a determinar el número de acciones sobrantes y las asignará a las solicitudes de acciones adicionales recibidas en tiempo y forma.

En el caso de que el número de acciones adicionales solicitadas fuese igual o inferior al número de acciones sobrantes, se asignarán en proporción a los solicitantes hasta cubrir íntegramente sus solicitudes.

En el caso de que el número de acciones adicionales fuere superior al de acciones sobrantes, la entidad agente practicará un prorrateo conforme a las siguientes reglas:

- Las acciones sobrantes se adjudicarán de forma proporcional al volumen de acciones adicionales solicitado por cada accionista legitimado o inversor. A tal efecto, se dividirá el número de acciones sobrantes entre el número total de acciones adicionales solicitadas. En caso de fracciones en la adjudicación, se redondeará a la baja, de modo que resulte un número entero de acciones. Los porcentajes a utilizar para la asignación proporcional indicada se redondearán por defecto hasta ocho cifras decimales.
- Si tras la aplicación del prorrateo referido en el párrafo anterior, hubiese acciones sobrantes no adjudicadas por efecto del redondeo, se distribuirán una en una, por orden de mayor a menor cuantía de la solicitud de acciones adicionales y, en caso de igualdad, por orden alfabético de los accionistas Legitimados o Inversores que hubiesen formulado dichas solicitudes, tomando la primera posición del campo "Nombres y apellidos o Denominación", sea cual sea su contenido, que figure en las transmisiones electrónicas (o, en su defecto, en los soportes magnéticos) remitidos por las entidades participantes, a partir de la Letra A.

La entidad agente asignará las acciones sobrantes a los solicitantes de acciones adicionales y comunicará a las entidades participantes a través de las que se formularon las respectivas solicitudes de suscripción de acciones adicionales, el número de nuevas acciones asignadas a los solicitantes, lo que se llevará a cabo el día hábil siguiente a la finalización del periodo de asignación de acciones adicionales.

(iii) Periodo de asignación discrecional

Si tras la segunda vuelta todavía hubiese nuevas acciones sin suscribir, EURONA las podrá asignar discrecionalmente a favor de terceros inversores (sin que en ningún caso tenga la consideración de oferta pública de acuerdo con el artículo 38.1 del Real Decreto 1310/2005 de 4 de noviembre). Dicha asignación se efectuará a favor de los inversores legitimados que hubiesen presentado ante la entidad agente solicitudes de suscripción de acciones en el periodo de asignación discrecional, que comenzará a las 9:00 horas del sexto día hábil tras la finalización del Periodo de suscripción preferente y finalizará a las 13:00 horas de dicho día. EURONA comunicará la asignación definitiva de dichas acciones a la entidad agente el día de la finalización del periodo de asignación discrecional. La entidad agente notificará a los inversores adjudicatarios el número de acciones nuevas que les ha sido asignado en el periodo de asignación discrecional.

Ello no obstante, EURONA podrá dar por concluido el aumento de capital de forma anticipada una vez cerrado el período de suscripción preferente o, en su

caso, el período de asignación de acciones adicionales, siempre y cuando hubiese quedado íntegramente suscrito.

2.3.- Información relativa a la intención de acudir a la ampliación de capital por parte de los accionistas principales o los miembros del Consejo de Administración.

A fecha del presente Documento la Compañía no tiene conocimiento de la intención de acudir a la ampliación de capital por parte de sus principales accionistas o de los miembros de su Consejo de Administración.

2.4.- Características principales de las acciones de nueva emisión y los derechos que incorporan.

El régimen legal aplicable a las acciones de la Sociedad es el previsto en la ley española, en concreto, en las disposiciones del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, así como sus respectivas normativas de desarrollo que sean de aplicación.

Las acciones de nueva emisión estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se inscribirán en los correspondientes registros contables a cargo de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. ("Iberclear"), con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad nº 1, y de sus entidades participantes autorizadas.

Las acciones estarán denominadas en euros.

Las acciones objeto de la ampliación serán acciones ordinarias. Se hace constar que no existe otro tipo de acciones en la Sociedad, y que las acciones objeto de la ampliación gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las restantes acciones de EURONA a partir de la fecha en que la ampliación se declare suscrita y desembolsada.

2.5. Restricciones o condicionamientos a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión.

Las acciones que se emitan en virtud del Aumento de Capital podrán ser transmitidas libremente, sin estar sometidas a restricciones, ni condicionamientos de ningún tipo.

3.- Otras informaciones de interés.

3.1. Plan de entrega de acciones

La Junta General de Accionistas celebrada el pasado 30 de octubre de 2012, según comunicado mediante hecho relevante ese mismo día, acordó un plan de entrega de acciones que se detalla a continuación:

(i).- Se prevén dos tramos temporales:

- a- El primero a 31-12-2015.
- b- El segundo a 31-12-2016.

(ii).- Dos objetivos a cumplir en forma conjunta en cada uno de esos tramos temporales.

- a- A 31-12-2015, alcanzar una facturación de 50.000.000 euros y un precio de cotización de la acción de 4 euros por acción en el Mercado Alternativo Bursátil.
- b- A 31-12-2016, alcanzar una facturación de 70.000.000 euros y un precio de cotización de 5 euros por acción en el Mercado Alternativo Bursátil. Estos objetivos sólo comprende a los beneficiarios que se indica en el siguiente punto iii, letra b.

(iii).- En cuanto a los beneficiarios, comprende dos grupos:

- a- El primer grupo comprende al Consejero Delegado y al Director General, los directores de departamento, los miembros del Consejo de Administración, mandos intermedios, empleados y terceros relacionados con la Compañía mediante una relación civil o mercantil.
- b- El segundo grupo comprende únicamente al Consejero Delegado y al Director General.

(iv).- En cuanto al número de acciones a entregar:

- A 31-12-2015; es decir, cumplido el primer tramo y los objetivos fijados para ese primer tramo (apartados i y ii anteriores), 8.880.000 acciones, más el posible coste fiscal correspondiente.

Se prevé una prorroga, en su caso, hasta 31-12-2016.

- A 31-12-2016; es decir, cumplido el segundo tramo y los objetivos fijados para ese segundo tramo (apartados i y ii anteriores), 6.664.000 acciones, más el posible coste fiscal correspondiente. Esta cifra de acciones corresponderá exclusivamente al segundo grupo de beneficiarios (indicados apartado iii, letra b).

(v).- Se delega al Consejo de Administración la determinación y concreción de los anteriores extremos, facultándosele para adecuarlos y dar redacción a los acuerdos y documentos precisos para la mejor ejecución de dicho plan de entrega de acciones.

4.- Asesor Registrado y otros expertos o asesores.

4.1.- Información relativa al Asesor Registrado.

Como se ha indicado, GVC GAESCO VALORES, S.V., S.A. es asesor Registrado en el Mercado Alternativo Bursátil-Segmento Empresas en Expansión y actúa en tal condición (Circular 5/2012 del MAB) respecto de EURONA, declarando que no existen entre ellos ninguna relación ni vínculo más allá del de asesor registrado descrito en este apartado y su condición de proveedor de liquidez.

GVC GAESCO VALORES, S.V., S.A. fue autorizada por el Consejo de Administración del MAB como Asesor Registrado el 1 de diciembre de 2008, según establece la Circular MAB 10/2010, y está debidamente inscrita en el Registro de Asesores Registrados del MAB, con el código de identificación 9419.

Dicha Sociedad se constituyó en Barcelona el día 22 de diciembre de 1999, por tiempo indefinido y está inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 32.519, folio 57, hoja núm. B-210402, Inscripción 9ª, con C.I.F. A-62132352, y tiene su domicilio social en Barcelona, Avenida Diagonal 429.

Su objeto social incluye el asesoramiento a empresas sobre la estructura de capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.

4.2.- Declaraciones o informes de terceros emitidos en calidad de expertos.

No aplica

4.3.- Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación de las acciones de nueva emisión en el Mercado Alternativo Bursátil Segmento Empresas en Expansión.

Además de GVC GAESCO VALORES, S.V., S.A. como Asesor Registrado de EURONA en el MAB-EE, han intervenido o prestado sus servicios con relación a la ampliación de capital objeto de este documento:

- (i) DEYFIN LEGAL XXI ABOGADOS Y ECONOMISTAS, S.L.P. domiciliada en Barcelona, Avda. Diagonal 437, 2º-2ª, y C.I.F. B-62.711387 como asesor legal, del que es socio D. Javier Condomines Concellón, y Secretario del Consejo de Administración de EURONA desde el 25 de agosto de 2010, con el mismo domicilio y provisto de D.N.I. 43.681.838-P, miembro del Iltre. Colegio de Abogados de Barcelona nº 18.067.
- (ii) Banco Inversis, S.A., en su carácter de Entidad Agente de la referida operación de ampliación de capital.

**Anexo I: Cuentas anuales abreviadas del 2011 junto con el
informe de auditoría**

Eurona Wireless Telecom, S.A.

Cuentas Anuales abreviadas del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2011, junto
con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A los Accionistas de
Eurona Wireless Telecom, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Eurona Wireless Telecom, S.A., que comprenden el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales abreviadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Eurona Wireless Telecom, S.A. al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención sobre el contenido de la Nota 2.i en la que se indica que la Sociedad se encuentra en fase de lanzamiento de su actividad. Los Administradores de la Sociedad han elaborado un plan de negocio que contempla alcanzar un volumen de actividad que permitirá la obtención de resultados positivos en 2012. Asimismo, de acuerdo con el contenido del citado plan, la Sociedad cuenta con la financiación suficiente que le permite su ejecución. La obtención de resultados positivos en el futuro dependerá del grado de cumplimiento del citado plan de negocio.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Ana Maria Gibert

16 de marzo de 2012



EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	31/12/2011	31/12/2010	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	31/12/2011	31/12/2010
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Inmovilizado intangible	Nota 5.1	2.002.518	27.657	FONDOS PROPIOS-	Nota 8	11.672.144	9.258.000
Inmovilizado material	Nota 5.2	2.941.735	2.730.325	Capital		792.821	567.803
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 6.1	1.026.228	473	Prima de emisión		252.146	370.242
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 6.1	59.474	51.419	Reservas		(5.158.315)	(2.164.540)
Total activo no corriente		6.029.955	2.809.874	Resultados negativos de ejercicios anteriores		(789.425)	(2.993.775)
				Resultado del ejercicio (pérdida)		6.769.371	5.037.730
				Total patrimonio neto			
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO NO CORRIENTE:			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar- Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 6.3	744.953	705.169	Deudas a largo plazo-	Nota 7	5.715.178	200.000
Clientes, empresas del grupo y asociadas		470.552	661.771	Deudas con entidades de crédito		5.715.178	200.000
Otros deudores	Nota 11.3	95.000	-	Deudas con accionistas y empresas del grupo a largo plazo	Nota 11.4	1.412	10.920
		179.401	43.398	Total pasivo no corriente		5.716.590	210.920
Inversiones en empresas del grupo y partes vinculadas a corto plazo-				PASIVO CORRIENTE:			
Créditos a empresas	Notas 6 y 11.3	131.260	-	Deudas a corto plazo-	Nota 7	1.605.685	33.333
Otros activos financieros con accionistas		106.360	-	Deudas con entidades de crédito		130.526	33.333
Inversiones financieras a corto plazo		24.900	-	Otros pasivos financieros		1.475.159	-
Perdificaciones a corto plazo	Nota 6.1	4.186.789	2.100.000	acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-	Nota 7	626.922	732.025
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		45.307	-	Proveedores y acreedores comerciales		476.311	638.568
Total activo corriente	Nota 6	3.580.304	398.965	Otros acreedores		150.611	93.457
TOTAL ACTIVO		14.718.568	6.014.008	Total pasivo corriente		2.232.607	765.358
				TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		14.718.568	6.014.008

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2011.

EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011 (Euros)

	Notas de la memoria	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Operaciones continuadas:			
Importe neto de la cifra de negocios		4.020.196	1.828.298
Trabajos realizados por la empresa para su activo		44.191	1.236.746
Aprovisionamientos	Nota 10.1	(1.452.218)	(2.175.803)
Otros ingresos de explotación		20.871	52.277
Gastos de personal	Nota 10.2	(1.243.473)	(1.260.193)
Otros gastos de explotación	Nota 10.3	(1.353.410)	(1.577.758)
Amortización del inmovilizado		(793.997)	(482.455)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Notas 5.1 y 5.2	(84.865)	-
Resultado de explotación		(842.705)	(2.378.888)
Ingresos financieros		67.411	58.496
Gastos financieros		(14.131)	(3.110)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	(670.273)
Resultado financiero	Nota 11.1	53.280	(614.887)
Resultado antes de impuestos		(789.425)	(2.993.775)
Impuestos sobre beneficios		-	-
Resultado del ejercicio (pérdida)		(789.425)	(2.993.775)

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio 2011.

EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2011

A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (I)	(789.425)	(2.993.775)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (II)	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (III)	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)	(789.425)	(2.993.775)

B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO (Euros)

	Reservas voluntarias	Prima de emisión	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2010	370.242	3	(967.044)	(1.197.496)	1.785.705
Aplicación del resultado del ejercicio 2009	-	-	(1.197.496)	1.197.496	-
Operaciones con socios o propietarios: Aumentos de capital (Nota 8)	-	567.800	-	-	6.245.800
Total ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2010	370.242	567.803	(2.164.540)	(2.993.775)	(2.993.775)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2010	370.242	567.803	(2.164.540)	(2.993.775)	5.037.730
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2011	370.242	567.803	(2.164.540)	(2.993.775)	5.037.730
Aplicación del resultado del ejercicio 2010	-	-	(2.993.775)	2.993.775	-
Operaciones con socios o propietarios: Aumentos de capital (Nota 8)	(118.096)	225.018	-	-	2.521.066
Total ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2011	252.146	792.821	(5.158.315)	(789.425)	(789.425)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2011	252.146	792.821	(5.158.315)	(789.425)	6.769.371

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2011.

Eurona Wireless Telecom, S.A.

Memoria abreviada correspondiente
al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2011

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La empresa, Eurona Wireless Telecom, S.A. (en adelante, la Sociedad), se constituyó como sociedad limitada bajo la denominación de Eurona Wifi Networks, S.A., el 18 de marzo de 2003, ante el notario Dña. María Inmaculada Domper Crespo, habiéndose transformado a sociedad anónima con fecha 18 de noviembre de 2008. La Sociedad adoptó su denominación social actual con fecha 29 de mayo de 2009.

Su domicilio actual se encuentra en Avda. L'Hospitalet, 11, Nave 4 de Comellà de Llobregat.

Su objeto social es el siguiente:

- a) La actuación como apoderado de comunicaciones móviles, fijas y de redes.
- b) La provisión de servicios de Internet y los servicios relacionados con esta actividad.
- c) La concepción, realización y comercialización de equipamientos para las comunicaciones móviles y fijas.
- d) La concepción, realización y comercialización de soluciones informáticas de valor añadido que explotan la utilización de las comunicaciones de datos para todos los sectores de actividad.
- e) El mantenimiento y la explotación de instalaciones de comunicaciones y de gestión que dan soporte a las anteriores actividades.
- f) La realización de ingeniería de redes de comunicaciones basadas en satélite y en otras redes de telecomunicaciones.
- g) El diseño, desarrollo, implantación, mantenimiento y promoción de servicios y aplicaciones telemáticas, la venta de productos y servicios a través de redes de comunicaciones.
- h) La prestación a terceros de servicios de apoyo, consultoría y otros servicios similares relacionados con las tecnologías telemáticas.
- i) La adquisición, tenencia, administración, enajenación de todas clase de títulos, valores, activos financieros, derechos, cuotas o participaciones en empresas individuales o sociales, todo ello por cuenta propia, excluyendo la intermediación y dejando a salvo la legislación propia del Mercado de Valores y de las Instituciones de Inversión Colectiva.
- j) La construcción, promoción y explotación, compra, venta, permuta y mediación de toda clase de bienes inmuebles y la contratación de todo tipo de servicios relacionados con ellos, entendiéndose con ello al tráfico inmobiliario en su más amplio sentido.

La Sociedad es cabecera de grupo, pero no ha formulado cuentas anuales consolidadas por estar dispensada de esta obligación, de acuerdo con la normativa vigente, en razón a la reducida dimensión del grupo.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

a. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 12 de abril de 2011.

c. Presentación de la información

En virtud de las posibilidades contempladas en la normativa mercantil vigente aplicable a la Sociedad, las cuentas anuales han sido formuladas en forma abreviada. Todas las cifras de esta memoria se expresan en euros salvo indicación expresa.

d. Principios contables no obligatorios aplicados

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria abreviada. Se han seguido sin excepción todas las normas y criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad vigentes en el momento de la formulación de estas cuentas anuales abreviadas.

e. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, básicamente, correspondiente al inmovilizado material, al inmovilizado intangible, a activos financieros y a existencias (véanse Notas 4.a, 4.b y 4.c).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 4.a y 4.b).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2011, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

f. Comparación de la información

La información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2010.

g. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

h. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

i. Principio de Empresa en funcionamiento

La Sociedad ha presentado pérdidas principalmente en los tres últimos ejercicios, por importes de 789, 2.994 y 1.197 miles de euros en los ejercicios 2011, 2010 y 2009, respectivamente, debido, principalmente, a que la Sociedad se encuentra todavía en fase de lanzamiento de su actividad y aún no ha alcanzado el volumen de actividad suficiente que le permita obtener resultados positivos.

Para el ejercicio 2012 la Sociedad espera alcanzar el volumen de actividad que permita alcanzar resultados positivos. El Plan de Negocio aprobado por los Administradores de la Sociedad contempla, como principales medidas para la obtención de beneficios positivos en el ejercicio 2012:

- El aumento del número de abonados netos hasta los 15.000 abonados al cierre del ejercicio 2012, respecto de los 10.011 abonados existentes al 31 de diciembre de 2011.
- El lanzamiento al nivel nacional en España de EURONASAT, con conexión vía satélite, ofreciendo servicios de telefonía e Internet.
- La apertura de una nueva zona geográfica (Andalucía), gracias al acuerdo firmado con un socio local.
- La adquisición e integración de sociedades complementarias a la Sociedad, tras la finalización con éxito de diversos procesos de M&A abiertos a fecha de hoy.

Adicionalmente, la Sociedad presenta un fondo de maniobra positivo por importe de 6.456 miles de euros. También cabe destacar que la Sociedad espera llevar a cabo, tras la oportuna aprobación de la Junta General de Accionistas, operaciones de ampliación de capital por un importe aún pendiente de determinar que le permitan acometer las nuevas inversiones necesarias para cumplir con su Plan de Negocio.

Por ello, los Administradores de la Sociedad han formulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2011 de acuerdo al principio de empresa en funcionamiento, tomando en consideración todos los factores anteriormente indicados.

3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de aplicación de las pérdidas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas será su aplicación a la cuenta de resultados negativos de ejercicios anteriores.

4. **NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas de los ejercicios 2011 y 2010, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a. *Inmovilizado Intangible*

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, si las hubiere. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas:

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cuatro años.

Cartera de clientes:

La Sociedad registra en esta cuenta las carteras de clientes adquiridas durante el ejercicio 2011 a las sociedades Broadband Costa Blanca, S.L. y Europa Networks, S.L. (véase Nota 5.1). La amortización de la cartera de clientes se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de siete años, vida útil media de los clientes en cartera de la Sociedad.

Dicha cartera de clientes se somete, al menos anualmente, a un test de deterioro conforme a la metodología indicada más adelante, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

Deterioro del valor de los activos intangibles

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

En relación a la cartera de clientes, el procedimiento implantado por la Sociedad para la realización de dicho test es el siguiente:

1. Los valores recuperables se calculan para cada cartera de clientes adquirida, considerándose individualmente como unidades generadoras de efectivo.
2. En las carteras de clientes en las que existen indicios de deterioro, se considera los flujos de caja futuros esperados descontados con una tasa de riesgo ajustada a las condiciones de mercado, llevando a cabo, a su vez, un control de la periodicidad de pago de los clientes según su tipología (mensual, trimestral, semestral o anual) y la verificación del pago de la cuota periódica según vencimiento.
3. Se compara el valor de mercado de cada cartera de clientes obtenido según el método descrito en el punto anterior con el valor neto contable de cada cartera de clientes y se procede, en su caso, al deterioro necesario.

Al 31 de diciembre de 2011 la Sociedad no ha detectado la existencia de posibles pérdidas de valor de sus activos intangibles.

b. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

En particular, el epígrafe de instalaciones técnicas incluye dos tipos de instalaciones:

- a) RED: equipos y materiales para formar la red de transporte y distribución de la señal de comunicación, repartidos por diferentes localizaciones de Cataluña, Aragón, Valencia y Galicia.
- b) USUARIOS: equipos en el domicilio de los usuarios, necesarios para la recepción de la señal y poder ofrecer el acceso a Internet. La propiedad de estos equipos es de la Sociedad.

La Sociedad registra como coste de inmovilizado material de las instalaciones técnicas el coste de la antena, el cableado, y el resto de costes asociados a su instalación.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	% amortización
Instalaciones técnicas	15%
Mobiliario	10%
Equipos Procesos de Información	25%
Elementos de Transporte	16%
Otro inmovilizado	10%

Los valores residuales y las vidas útiles se revisan, ajustándolos, en su caso, a cierre de cada ejercicio.

Deterioro de valor de los activos materiales

A fecha de cierre de cada ejercicio, los Administradores de la Sociedad revisan los importes en libros de sus activos materiales para determinar si existen indicios que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se han descontado a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

c. Instrumentos financieros

Activos financieros:

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
2. Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Desde el 1 de enero de 2010, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el Fondo de Comercio, si lo hubiera).

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Las principales características y procedimientos implantados por la Sociedad para el análisis del deterioro de los activos financieros es el siguiente:

Deterioro de inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo

- a) Los valores recuperables se calculan para cada empresa participada, considerándose individualmente como unidades generadoras de efectivo.
- b) En las sociedades participadas en las que existen indicios de deterioro, se considera los flujos de caja futuros esperados descontados con una tasa de riesgo ajustada a las condiciones de mercado.
- c) Se compara el valor de mercado de cada sociedad participada obtenido según el método descrito en el punto anterior con el valor neto contable de cada participación y se procede, en su caso, al deterioro necesario.

El método de valoración descrito es aplicado para las sociedades participadas Xarxa de Telecomunicacions, S.L. y Eurona Brisknet, Ltd. (véase Nota 6.1).

- d) Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

A fecha de cierre de los ejercicios 2011 y 2010 los Administradores de la Sociedad no han detectado indicios de deterioro en las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

Deterioro de deudores comerciales y otras partidas a cobrar

En particular, respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, consiste en la dotación anual de los saldos de cierta antigüedad en base a un porcentaje determinado o en los que concurren circunstancias que permitan razonablemente su clasificación como de dudoso cobro.

Baja de activos

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso".

Pasivos financieros:

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

d. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo en los que la Sociedad actúa como arrendataria se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

e. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

f. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

g. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

h. Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

Los activos se clasifican en no corrientes y corrientes. El activo corriente comprenderá aquellos elementos que la Sociedad espera vender, consumir o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación (menos de un año), aquellos otros cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo de un año, los clasificados como mantenidos para negociar, excepto los derivados a largo plazo, y el efectivo y equivalentes. Los demás activos se clasificarán como no corrientes.

i. Transacciones entre partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

j. Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencian entre:

1. **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
2. **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no se dan las circunstancias para que las cuentas anuales abreviadas adjuntas incluyan ni provisiones ni pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2011.

k. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. En las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

l. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL

Las partidas que componen el inmovilizado intangible y material del balance de situación abreviado en los ejercicios 2011 y 2010, así como el movimiento de cada una de estas partidas son los siguientes, en euros:

5.1 Inmovilizado intangible

Ejercicio 2011

	01/01/2011	Entradas	Salidas	Trasposos (Nota 5.2)	31/12/2011
Coste:					
Patentes, licencias, marcas y similares	4.806	-	-	-	4.806
Cartera de clientes	-	2.652.150	(570.000)	-	2.082.150
Aplicaciones informáticas	48.367	130.965	(65.240)	(3.140)	110.952
	53.173	2.783.115	(635.240)	(3.140)	2.197.908
Amortización:					
Patentes, licencias, marcas y similares	(2.610)	(2.196)	-	-	(4.806)
Cartera de clientes	-	(172.078)	-	-	(172.078)
Aplicaciones informáticas	(22.906)	(21.721)	25.646	475	(18.506)
	(25.516)	(195.995)	25.646	475	(195.390)
Total neto	27.657	2.587.120	(609.594)	(2.665)	2.002.518

Ejercicio 2010

	01/01/2010	Entradas	31/12/2010
Coste:			
Patentes, licencias, marcas y similares	4.806	-	4.806
Aplicaciones informáticas	43.724	4.643	48.367
	48.530	4.643	53.173
Amortización:			
Patentes, licencias, marcas y similares	(1.288)	(1.322)	(2.610)
Aplicaciones informáticas	(8.367)	(14.539)	(22.906)
	(9.655)	(15.861)	(25.516)
Total neto	38.875	(11.218)	27.657

En el ejercicio 2011, las altas registradas en el epígrafe de "Cartera de clientes" corresponden a las adquisiciones de cartera de clientes de las empresas Broadband Costa Blanca, S.L., Europa Networks, S.L. y Brisknet, Ltd., por importes de 1.935.150, 147.000 y 570.000 euros, respectivamente. Asimismo, la Sociedad dio de baja la cartera de clientes adquirida a Brisknet, Ltd. por el mismo importe, traspasándola a la sociedad participada Euronet Brisknet, Ltd. como aportación no dineraria de la ampliación de capital realizada por esta filial (véase Nota 6.1).

Al 31 de diciembre de 2011 el importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado ascendía a 4.806 euros, mientras que al 31 de diciembre de 2010 no había importe alguno de inmovilizado intangible totalmente amortizado.

5.2 Inmovilizado material

Ejercicio 2011

	01/01/2011	Entradas	Salidas	Trasposos (Nota 5.1)	31/12/2011
Coste:					
Instalaciones técnicas (Red)	2.151.257	175.859	-	-	2.327.116
Instalaciones técnicas (Usuarios)	1.171.326	634.511	(90.746)	-	1.715.091
Mobiliario	5.936	447	-	-	6.383
Equipos procesos información	146.808	57.601	-	(4.732)	199.677
Elementos de transporte	7.641	-	(7.641)	-	-
Otro inmovilizado	114.455	11.003	-	7.871	133.329
	3.597.423	879.421	(98.387)	3.139	4.381.596
Amortización:					
Instalaciones técnicas (Red)	(574.368)	(334.748)	-	-	(909.116)
Instalaciones técnicas (Usuarios)	(234.983)	(180.278)	22.703	-	(392.558)
Mobiliario	(2.344)	(605)	-	-	(2.949)
Equipos procesos información	(35.351)	(58.092)	-	724	(92.719)
Elementos de transporte	(2.552)	(458)	3.010	-	-
Otro inmovilizado	(17.500)	(23.822)	-	(1.198)	(42.520)
	(867.098)	(598.002)	25.713	(474)	(1.439.861)
Total neto	2.730.325	281.419	(72.674)	2.665	2.941.735

Ejercicio 2010

	01/01/2010	Entradas	31/12/2010
Coste:			
Instalaciones técnicas (Red)	1.365.887	785.370	2.151.257
Instalaciones técnicas (Usuarios)	719.950	451.376	1.171.326
Mobiliario	3.700	2.236	5.936
Equipos procesos información	76.692	70.116	146.808
Elementos de transporte	7.641	-	7.641
Otro inmovilizado	6.023	108.432	114.455
	2.179.893	1.417.530	3.597.423
Amortización:			
Instalaciones técnicas (Red)	(263.060)	(311.308)	(574.368)
Instalaciones técnicas (Usuarios)	(109.511)	(125.472)	(234.983)
Mobiliario	(1.849)	(495)	(2.344)
Equipos procesos información	(19.307)	(16.044)	(35.351)
Elementos de transporte	(1.533)	(1.019)	(2.552)
Otro inmovilizado	(5.244)	(12.256)	(17.500)
	(400.504)	(466.594)	(867.098)
Total neto	1.779.389	950.936	2.730.325

Las altas registradas en el epígrafe de "Instalaciones técnicas (Usuarios)" e "Instalaciones técnicas (Red)" en los ejercicios 2011 y 2010 se corresponden a:

- a) En "instalaciones técnicas (Red)" se recoge el coste de las instalaciones necesarias para el transporte y distribución de la señal en las zonas en las que la Sociedad realiza su actividad.
- b) En "Instalaciones técnicas (Usuarios)" se recoge el coste de las instalaciones realizadas en el domicilio de cada uno de los abonados dados de alta y que son necesarias para la recepción de la señal de Internet.

Las bajas del ejercicio 2011 corresponden, básicamente, al coste de las instalaciones realizadas en el domicilio de cada uno de los abonados dados de baja en el servicio.

El importe del inmovilizado material totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 asciende a 15.521 y 10.393 euros, respectivamente.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

No existen compromisos significativos de compra de inmovilizado al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los epígrafes incluidos en "Activos financieros" del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente, en euros:

ACTIVOS FINANCIEROS	Largo plazo	
	31/12/2011	31/12/2010
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	1.026.228	473
Fianzas a largo plazo	29.462	21.407
Otras inversiones financieras a largo plazo	30.012	30.012
Total Largo plazo	1.085.702	51.892
	Corto plazo	
	31/12/2011	31/12/2010
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	470.552	661.771
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 11.3)	95.000	-
Administraciones Públicas (Nota 9.1)	81.589	35.472
Otros deudores	97.812	7.926
Créditos a empresas	106.360	-
Otros activos financieros con accionistas	24.900	-
Inversiones financieras a corto plazo	4.186.789	2.100.000
Tesorería	3.580.304	398.965
Total Corto plazo	8.643.306	3.204.134

6.1. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El movimiento habido en los ejercicios 2011 y 2010 de las participaciones que la Sociedad ostenta en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas es el siguiente:

Sociedad	Euros		
	01/01/2011	Adiciones	31/12/2011
<i>Coste:</i>			
Eurona Seva Telecomunicaciones, S.L.	31.656	-	31.656
Xarxa de Telecomunicacions, S.L.	-	454.500	454.500
Eurona Brisknet, Ltd.	-	100	100
Briskona, Ltd.	-	112	112
Eurona Panamá, S.A.	-	1.043	1.043
Total Coste	31.656	455.755	487.411
<i>Deterioro:</i>			
Eurona Seva Telecomunicaciones, S.L.	(31.183)	-	(31.183)
Total deterioro	(31.183)	-	(31.183)
Eurona Brisknet, Ltd otras inversiones	-	470.000	470.000
Total neto	473	1.025.755	1.026.228

En el ejercicio 2011 la Sociedad ha realizado las siguientes operaciones societarias:

- Adquisición de la sociedad Xarxa de Telecomunicacions, S.L. con una participación del 100% por importe de 454.500 euros, sociedad que realiza la actividad de instalación y explotación de acceso a Internet vía la tecnología WIMAX.
- Constitución de la sociedad Eurona Brisknet, Ltd. en Irlanda con una participación del 100% por importe de 100 euros. Posteriormente, el 22 de diciembre de 2011 la Sociedad realizó una ampliación de capital en Eurona Brisknet, Ltd. por importe de 570.000 euros mediante la aportación no dineraria de la cartera de clientes adquirida inmediatamente antes a Brisknet, Ltd. por el mismo importe (véase Nota 5.1). No obstante, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentra pendiente de inscripción dicha ampliación de capital en el Registro Mercantil de Irlanda, por lo que a efectos de presentación de las presentes cuentas anuales se ha considerado dicha ampliación como Otras inversiones.
- Constitución de la sociedad Briskona, Ltd. en el Reino Unido con una participación del 50% junto con la sociedad Brisknet, Ltd. que ostentaba el otro 50%. Posteriormente, la Sociedad adquirió el 50% restante a Brisknet, Ltd., de manera que la Sociedad ostenta a 31 de diciembre de 2011 el 100% de participación en Briskona, Ltd..
- Constitución de la sociedad Eurona Panamá, S.A. en Panamá con una participación del 50% por importe de 1.043 euros.

La información más significativa relacionada con las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 es la siguiente:

Ejercicio 2011

Nombre	Euros				
	Eurona Seva Telecomunicaciones, S.L.	Xarxa de Telecomunicacions, S.L.	Eurona Brisknet, Ltd.	Briskona, Ltd.	Eurona Panamá, S.A.
Dirección / Domicilio Social	Diputacion,456 Barcelona (España)	Calle Padre Lluís Colomer, 8 46870 Ontinyent (España)	Racecourse Road Roscommon (Irlanda)	35 Chequers Court Brown Street Salisbury Wiltshire (Reino Unido)	P.H. Villa del Mar, No. 27-E, Avenida Balboa y Calle Uruguay, Ciudad de Panamá (República de Panamá)
Actividad	Operadora de comunicaciones móviles, fijas y de red.	Operador de telecomunicaciones WIMAX	Operador de telecomunicaciones WIMAX	Operador de telecomunicaciones WIMAX	Operador de telecomunicaciones WIMAX
Fracción de capital que se posee: Directamente	24,71%	100%	100%	100%	50%
Capital	128.706	10.000	100	112	12.068
Reservas	(17.735)	26.607	-	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(94.913)	-	-	-	-
Resultado de explotación	(14.144)	4.043	-	-	-
Resultado del ejercicio	(14.144)	(542)	85	-	-
Valor en libros de la participación:					
Coste	31.656	454.500	100	112	1.043
Deterioro de cartera	(31.183)	-	-	-	-

Ejercicio 2010

Nombre	Euros
	Eurona Seva Telecomunicaciones, S.L.
Dirección	Diputacion,456 Barcelona (España)
Actividad	Operadora de comunicaciones móviles, fijas y de red.
Fracción de capital que se posee: Directamente	24,71%
Capital	128.706
Reservas	(17.735)
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(94.913)
Resultado de explotación	(14.144)
Resultados del ejercicio	(14.144)
Valor en libros de la participación:	
Coste	31.656
Deterioro de cartera	(31.183)

Los datos relativos a estas sociedades se han obtenido de sus estados financieros no auditados a fecha de cierre de los ejercicios 2011 y 2010.

Las acciones o participaciones de estas sociedades participadas no cotizan en bolsa al cierre de los ejercicios 2011 y 2010.

6.2. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

6.2.1. Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

1. Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

2. Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance abreviado.

3. Riesgo de mercado

Los Administradores de la Sociedad estiman que debido a la actividad que realiza la Sociedad el riesgo de tipo de interés no supondría un efecto adverso ni en los resultados financieros ni en los flujos de caja.

La Sociedad no disponía de ningún contrato vigente relacionado con ningún instrumento financiero derivado al cierre de los ejercicios 2011 y 2010.

6.2.2. Información cuantitativa sobre riesgo de crédito

La Sociedad dispone de una amplia cartera muy atomizada de clientes, siendo un 4,5% y 8,5% el porcentaje de operaciones mantenidas con el cliente recurrente de mayor facturación sobre el total de ventas realizadas durante los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente.

6.3. Deudores y variación del deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales

La composición de los saldos incluidos en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente, en euros:

	31/12/2011	31/12/2010
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	506.584	761.771
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	(36.032)	(100.000)
Clientes, empresas del grupo y asociadas	95.000	-
Administraciones Públicas (Nota 9.1)	81.589	35.472
Otros deudores	97.812	7.926
Total	744.953	705.169

El movimiento del deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales es el siguiente:

Concepto	Euros
Saldo al inicio del ejercicio 2011	(100.000)
Dotación del ejercicio 2011 (Nota 10.3)	(37.558)
Cancelaciones del ejercicio 2011	101.526
Saldo al final del ejercicio 2011	(36.032)

7. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los epígrafes incluidos en "Pasivos financieros" del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente, en euros:

PASIVOS FINANCIEROS	Largo plazo	
	31/12/2011	31/12/2010
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	5.715.178	200.000
Total Largo plazo	5.715.178	200.000
	Corto plazo	
	31/12/2011	31/12/2010
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	130.526	33.333
Otros pasivos financieros a corto plazo	1.475.159	-
Proveedores y acreedores comerciales	476.311	638.568
Administraciones Públicas (Nota 9.1)	73.467	74.650
Otros acreedores	77.144	18.807
Total Corto plazo	2.232.607	765.358

En el epígrafe "Deudas con entidades de crédito a largo plazo" se incluyen los siguientes conceptos:

- Préstamo concedido el 26 de octubre de 2011 por el "Ministerio de Industria, Turismo y Comercio", en el marco de las Acciones Estratégicas de Telecomunicaciones y Sociedad de Información (programa Avanza TIC Verdes), por importe de 4.962.388 euros que deberá amortizarse en 5 anualidades a partir del 30 de noviembre de 2014, con vencimiento el 30 de noviembre de 2018, con la finalidad de potenciar la actividad de instalación y explotación de acceso a Internet vía la tecnología WIMAX en el territorio español. Dicho préstamo devenga un tipo de interés de mercado.
- Préstamo participativo concedido el 16 de diciembre de 2011 por la sociedad "Empresa Nacional de Innovación, S.A." por importe de 500.000 euros que deberá amortizarse en 6 pagos semestrales a partir del 30 de junio de 2015, con vencimiento el 31 de diciembre de 2017, con la finalidad de potenciar la actividad de instalación y explotación de acceso a Internet vía la tecnología WIMAX en el territorio español. Dicho préstamo devenga un tipo de interés de mercado.
- Deudas a largo plazo con entidades de crédito por importe de 252.790 y 200.000 euros a fecha de cierre de los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente. Las deudas con entidades de crédito devengan un tipo de interés de mercado.

A fecha de cierre de los ejercicios 2011 y 2010 no existían intereses pendientes de pago.

Al cierre del ejercicio 2011, el epígrafe "Otros pasivos financieros a corto plazo" incluye los siguientes conceptos:

- Deuda a corto plazo con los anteriores socios de la sociedad Xarxa de Telecomunicacions, S.L. adquirida en el ejercicio 2011 (véase Nota 6.1) que se abonará antes del 14 de abril de 2012 mediante la entrega de 317.832 nuevas acciones de la Sociedad por un valor total de 454.500 euros. A 31 de diciembre de 2011 dicha ampliación de capital no había sido suscrita todavía.
- Deuda a corto plazo con la sociedad Brisknet, Ltd. por la cartera de clientes adquirida y transferida a su sociedad participada Eurona Brisknet, Ltd. en el ejercicio 2011 (véase Nota 5.1) que se abonará antes del 15 de septiembre de 2012 mediante la entrega de 188.445 nuevas acciones de la Sociedad por un valor total de 269.477 euros, así como efectivo pendiente de pago de 119.912 euros. A 31 de diciembre de 2011 dicha ampliación de capital no había sido suscrita todavía.
- Deuda a corto plazo con la sociedad Broadband Costa Blanca, S.L. por la adquisición de la cartera de clientes (véase Nota 5.1) en efectivo por importe de 617.072 euros a abonar en el ejercicio 2012.
- Deuda a corto plazo con la sociedad Europa Networks, S.L. por la adquisición de la cartera de clientes (véase Nota 5.1) en efectivo por importe de 14.198 euros que se ha pagado en enero de 2012.

Las clasificaciones por vencimientos de los pasivos financieros incluidos en el balance de situación abreviado, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 y hasta su vencimiento, se detallan a continuación:

Ejercicio 2011

	Vencimiento por años						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017 y siguientes	Total
Deudas:	1.605.685	117.596	1.082.295	1.204.521	1.159.144	2.151.622	7.320.863
Deudas con entidades de crédito	130.526	117.596	1.082.295	1.204.521	1.159.144	2.151.622	5.845.704
Otros pasivos financieros	1.475.159	-	-	-	-	-	1.475.159
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:	476.311	-	-	-	-	-	476.311
Proveedores	198.653	-	-	-	-	-	198.653
Acreeedores varios	277.658	-	-	-	-	-	277.658
Otras acreeedores	150.611	-	-	-	-	-	150.611
Total	2.232.607	117.596	1.082.295	1.204.521	1.159.144	2.151.622	7.947.785

Ejercicio 2010

	Vencimiento por años					
	2011	2012	2013	2014	2015	Total
Deudas:	33.333	67.596	53.003	38.535	40.867	233.333
Deudas con entidades de crédito	33.333	67.596	53.003	38.535	40.867	233.333
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:	638.568	-	-	-	-	638.568
Proveedores	228.290	-	-	-	-	228.290
Acreeedores varios	410.278	-	-	-	-	410.278
Otras cuentas a pagar	93.457	-	-	-	-	93.457
Total	765.358	67.596	53.003	38.535	40.867	965.358

8. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

8.1. Capital Social

El capital social a fecha de cierre del ejercicio 2011 se compone de 11.672.144 acciones, de 1 euro de valor nominal cada una. La totalidad de las anteriores acciones se encuentran dadas de alta en el Registro de Anotaciones en Cuenta de la sociedad Iberclear, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal. La totalidad de las anteriores acciones cotizan en el Mercado Alternativo Bursátil desde el 15 de diciembre de 2010.

El capital social está íntegramente suscrito y desembolsado.

Ejercicio 2011

Durante el ejercicio 2011 la Sociedad ha realizado dos ampliaciones de capital, en las que todos los accionistas renunciaron previamente a su derecho preferente de suscripción. El detalle de fechas e importes de dichas ampliaciones de capital es el siguiente:

Fecha	Tipo	Euros	
		Capital social	Prima de emisión
01/09/2011	Aportación dineraria	1.851.600	-
11/11/2011	Aportación en acciones	562.544	225.018
Total		2.414.144	225.018

Con fecha 13 de mayo de 2011 el Consejo de Administración acordó, en virtud de los acuerdos de la Junta General de Accionistas de 12 de abril de 2011, ampliar el capital social en 1.851.600 euros mediante la emisión de 1.851.600 nuevas acciones, sin prima de emisión, numeradas correlativamente del número 9.258.001 al 11.109.600, ambos inclusive.

Asimismo, con fecha 11 de noviembre de 2011, la Junta General de Accionistas acordó ampliar el capital social en 562.544 euros mediante la emisión de 562.544 nuevas acciones, con una prima de emisión de 225.018 euros, numeradas correlativamente del número 11.109.601 al 11.672.144, ambos inclusive. El contravalor de la ampliación de capital consistió en parte de la cartera de clientes adquirida por la Sociedad a Broadband Costa Blanca, S.L. (véase nota 5.1).

Ejercicio 2010

Durante el ejercicio 2010, la Sociedad realizó tres ampliaciones de capital con una prima de emisión del 10% del valor del capital aportado. En cada una de las tres ampliaciones de capital todos los accionistas renunciaron previamente a su derecho preferente de suscripción. El detalle de fechas e importes de dichas ampliaciones de capital es el siguiente:

Fecha	Tipo	Euros	
		Capital social	Prima de emisión
25/05/2010	Aportación en acciones	1.258.000	125.800
25/05/2010	Aportación dineraria	1.445.000	144.500
15/06/2010	Aportación dineraria	2.975.000	297.500
Total		5.678.000	567.800

Con fecha 25 de mayo de 2010 la Junta General de Accionistas adoptó por unanimidad el acuerdo de ampliar el capital en 1.258.000 euros mediante la emisión de 1.258.000 nuevas acciones, numeradas correlativamente del número 3.580.001 al 4.838.000 ambos inclusive. Este aumento se acordó con una prima de emisión de 125.800 euros, es decir de 10 céntimos de euro por cada acción, suponiendo una aportación total de 1.383.800 euros. La contraprestación de esta ampliación de capital se realizó mediante la entrega a Eurna Wireless Telecom, S.A. del 100% de las acciones de la sociedad INGENIERÍA GESTIÓN Y EXPANSIÓN 2010, S.L. (en adelante IGE). Esta sociedad, tenía como objeto la prestación de los servicios de planificación estratégica y financiera, de gestión y de organización a Eurna Wireless Telecom, S.A. por parte de D. Jaume Sanpera (accionista y actual consejero delegado de la Sociedad), D. Oriol Tintoré (antiguo accionista) y D. Jordi Martí (actual accionista). En la actualidad D. Oriol Tintoré no ostenta ni cargo directivo ni condición de accionista de la Sociedad. La misma Junta Universal de Accionistas del 25 de mayo de 2010 aprobó la integración de IGE en el balance de la Sociedad, procediéndose con posterioridad a iniciar los trámites para su liquidación, encontrándose liquidada al cierre del ejercicio 2010 (véase Nota 12).

En el Consejo de Administración celebrado también el 25 de mayo de 2010 se acordó ejecutar en dos fases la ampliación de capital que por importe de 4.420.000 euros se acordó en Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 17 de junio de 2010.

Así en la primera fase, se acordó emitir un máximo de 1.445.000 acciones a 1,1 euro por acción (de valor nominal 1 euro y un 10% de prima de emisión), ascendiendo el desembolso total por las mismas a 1.589.500 euros. Esta fase quedó finalizada e íntegramente suscrita el 25 de mayo de 2010.

Por otro lado, en la segunda fase, se acordó emitir las 2.975.000 acciones restantes, también a 1,1 euro por acción (de valor nominal 1 euro y un 10% de prima de emisión), ascendiendo el desembolso total por las mismas a 3.272.500 euros. Esta fase quedó cerrada e íntegramente suscrita el 15 de mayo de 2010.

Finalmente con fecha 15 de junio de 2010 se acordó por unanimidad dar nuevo redactado al artículo 5 de los Estatutos Sociales para recoger en los mismos la cifra del nuevo capital social que a partir de esa fecha es de 9.258.000 euros, hallándose totalmente suscrito y desembolsado.

A fecha de cierre de los ejercicios 2011 y 2010, ningún accionista poseía más de un 10% del capital social de la Sociedad.

8.2. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la reserva legal no se encuentra constituida en importe alguno.

8.3. Reservas voluntarias

La sociedad dispone de reservas de libre disposición que a fecha de cierre de los ejercicios 2011 y 2010 ascendían a 252.146 y 370.242 euros. La reducción de 118.096 euros habido en el ejercicio 2011 se corresponde a los gastos incurridos en las ampliaciones de capital realizadas en el presente ejercicio (véase Nota 8.1).

8.4. Limitación para la distribución de dividendos

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

8.5. Acciones cedidas

En cumplimiento de las exigencias del Mercado Alternativo Bursátil que establece que la Sociedad deberá disponer de un determinado número de acciones para garantizar la liquidez en el mercado, la Sociedad ha firmado un contrato de préstamo de acciones con D. Jaume Sanpera mediante el cual éste presta a Eurona Wireless Telecom, S.A. un total de 181.818 acciones que la Sociedad se obliga a retomar a la finalización del contrato. Dicho contrato de préstamo es por un periodo de tiempo indefinido si bien podrá ser rescindido libremente por ambas partes con un determinado periodo de preaviso y no es remunerado (ver Nota 12.3).

8.6. Situación patrimonial

Las pérdidas de los últimos ejercicios han disminuido el patrimonio neto de la Sociedad por debajo de las dos terceras partes de la cifra de capital. Los Administradores manifiestan su intención de restablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad dentro de los plazos legalmente establecidos.

9. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACION FISCAL

9.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente, en euros:

Saldos deudores

	2011	2010
Hacienda Pública deudora por IVA	59.975	35.472
Hacienda Pública, otros conceptos	21.614	-
Total	81.589	35.472

Los saldos deudores han sido incluidos en el epígrafe "Otros deudores" del activo del balance de situación abreviado adjunto al cierre de los ejercicios 2011 y 2010.

Saldos acreedores

	2011	2010
Hacienda Pública acreedora por IRPF	43.111	48.287
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos	-	1.587
Organismos de la Seguridad Social acreedores	30.356	24.776
Total	73.467	74.650

Los saldos acreedores han sido incluidos en el epígrafe "Otros acreedores" del pasivo del balance de situación abreviado adjunto al cierre de los ejercicios 2011 y 2010.

9.2. Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2011 y 2010 es la siguiente:

Ejercicio 2011

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			(789.425)
Diferencias permanentes:			
Multas y sanciones	628	-	628
Base imponible fiscal	628	-	(788.797)

Ejercicio 2010

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			(2.993.775)
Diferencias permanentes:			
Multas y sanciones	1.975	-	1.975
Base imponible fiscal	1.975	-	(2.991.800)

9.3. Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

No han existido impuestos reconocidos en el patrimonio neto en los ejercicios 2011 y 2010.

9.4. Activos y pasivos por impuestos diferidos registrados

No existen activos ni pasivos por impuestos diferidos registrados a 31 de diciembre de 2011 ni 2010.

9.5. Activos y pasivos por impuestos diferidos no registrados

El detalle de los activos por impuestos diferidos no registrados al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

Ejercicio 2011

	Euros	Plazo de prescripción
Bases imponibles negativas 2009	1.193.137	2027
Bases imponibles negativas 2010	2.991.800	2028
Bases imponibles negativas 2011	788.797	2029
Total	4.973.734	

Ejercicio 2010

	Euros	Plazo de prescripción
Bases imponible negativas 2009	1.193.137	2024
Bases imponible negativas 2010	2.991.800	2025
Total	4.184.937	

No existen otros activos por impuestos diferidos ni pasivos por impuestos diferidos no registrados.

9.6. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

10. INGRESOS Y GASTOS

10.1 Aprovisionamientos

El saldo de la cuenta "Aprovisionamientos" de los ejercicios 2011 y 2010 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2011	2010
Compras de mercaderías	850.969	1.491.882
Trabajos realizados por otras empresas	601.249	683.921
Total	1.452.218	2.175.803

La totalidad de las compras de mercaderías realizadas en los ejercicios 2011 y 2010 se han realizado en el territorio nacional.

10.2. Gastos de personal

El saldo del epígrafe "Gastos de personal" de los ejercicios 2011 y 2010 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2011	2010
Sueldos, salarios y asimilados	1.001.470	1.013.550
Seguridad Social	240.707	246.643
Otros gastos sociales	1.296	-
Total	1.243.473	1.260.193

10.3. Otros gastos de explotación

El saldo de la cuenta "Otros gastos de explotación" de los ejercicios 2011 y 2010 presenta la siguiente composición, en euros:

	Euros	
	2011	2010
Servicios exteriores	1.255.547	1.370.365
Otros tributos	60.305	93.425
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones (Nota 6.3)	37.558	85.661
Otros gastos de gestión corriente	-	28.307
Total	1.353.410	1.577.758

11. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

11.1. Operaciones con vinculadas

Ejercicio 2011

	Euros			
	Xarxa de Telecomunicacions, S.L.	Eurona Brisknet, Ltd.	Briskona, Ltd.	Total
Ingresos de explotación	21.186	5.000	95.000	121.186
Gastos de explotación	(1.656)	-	-	(1.656)

El detalle de las sociedades vinculadas y las operaciones realizadas con las mismas en el ejercicio 2011 es el siguiente:

a) Xarxa de Telecomunicacions, S.L.

Las operaciones realizadas en el ejercicio 2011 con la sociedad Xarxa de Telecomunicacions, S.L. corresponden a la refacturación de determinados gastos soportados por la Sociedad.

b) Eurona Brisknet, Ltd.

Las operaciones realizadas con la sociedad Eurona Brisknet, Ltd. corresponden a la prestación de servicios de la Dirección de la Sociedad para la elaboración del plan estratégico de Eurona Brisknet, Ltd. y la refacturación de los costes incurridos en el estudio de un proyecto de ampliación de la red (Mont Mary).

c) Briskona, Ltd.

Las operaciones realizadas con la sociedad Briskona, Ltd. corresponden a la prestación de servicios de la Dirección de la Sociedad para la elaboración del plan estratégico, técnico, comercial y financiero de Briskona, Ltd., así como a la refacturación de los costes relacionados en el ejercicio 2011 para la obtención de los concursos con el County de Clackmannshire y del County de Colchester (Reino Unido) para la implantación de un red WIMAX y la conexión de los habitantes de la zona a Internet a través de esta tecnología.

Ejercicio 2010

Durante el ejercicio 2010 la Sociedad no realizó ninguna operación de ningún tipo con la única sociedad participada que existía a dicha fecha.

11.2. Operaciones con vinculadas a socios y Administradores

Ejercicio 2011

Durante el ejercicio 2011 la Sociedad no ha realizado ninguna operación de ningún tipo con partes vinculadas a socios y Administradores.

Ejercicio 2010

El detalle de las sociedades en las que el grado de vinculación era a través de Socios y Administradores era el siguiente:

a) Ingeniería gestión y Expansión 2010, S.L. (IGE)

La Sociedad tuvo vigente entre 24 de julio de 2008 y 31 de mayo de 2010 un contrato de gestión con la sociedad IGE, participada entonces por tres socios de la Sociedad: el Sr. Jaume Sanpera Izoard (actual Presidente de la Sociedad), el Sr. Jordi Martí i Taulé y el Sr. Oriol Tintoré Espuny que tal y como se detalla en la Nota 8 en la actualidad no es accionista ni directivo de la Sociedad.

La misión de la gestora era el diseño y ejecución del plan estratégico en los ámbitos financiero y comercial. El contrato establecía el pago de una serie de incentivos variables ligados al cumplimiento de determinados hitos en virtud de los cuales la Sociedad mantenía registrada al cierre del ejercicio 2009 una provisión por importe de 711 miles de euros.

Como se detalla en la Nota 8 en la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de mayo de 2010, los accionistas, por unanimidad, acordaron ampliar el capital social mediante la aportación del 100% de las participaciones sociales de IGE. El valor de las participaciones sociales de IGE aportadas se estableció en 1.383.800 euros tras la valoración realizada por un experto independiente designado por el Registro Mercantil de Barcelona.

Mediante la incorporación mencionada del 100% de las participaciones de IGE al capital de la Sociedad, el contrato de gestión existente entre IGE y Eurna Wireless Telecom, S.A. quedó anulado y, la Sociedad, decidió en Consejo de Administración celebrado el 14 de octubre de 2010, la disolución y liquidación de IGE, que ya fue realizada al cierre del ejercicio 2010.

La liquidación de IGE permitió integrar en la tesorería de la Sociedad la liquidez existente en las cuentas bancarias de IGE por un importe de 5.874 euros. Por otra parte la extinción de IGE, dejó sin efecto la obligación de liquidar los incentivos comentados con anterioridad y que habían llevado a la Sociedad a registrar la mencionada provisión a largo plazo por importe de 711 miles euros. Al no tener la obligación de liquidar dicha provisión la Sociedad procedió al cierre del ejercicio 2010 a su regulación contable contra resultados de dicho ejercicio. A su vez, se canceló también al cierre del ejercicio 2010, el valor contable de su participación en IGE, que ascendía a 1.384 miles de euros, registrándose la pérdida total neta en el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2010, por importe de 666 miles de euros.

b) QRenta, agencia de Valores, S.A.

En el ejercicio 2010 la Sociedad contrató los servicios de QRenta, A.V., S.A. para la colocación de las ampliaciones de capital acordadas. QRenta, A.V., S.A. aportó inversores que suscribieron por completo dichas ampliaciones de capital, satisfaciendo la Sociedad por tales servicios los honorarios correspondientes, que para el ejercicio 2010 fue de 99.000 euros, que corresponde a los servicios de colocación por la ampliación de capital de 1.980.000 euros. Dichos honorarios fueron contabilizados en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Los Sres. Eusebio de Zuloaga Arisa y Doña Yolanda de Zuloaga Arisa, eran partícipes comunes en el capital de las sociedades Q-Renta, agencia de Valores, S.A., MONSAX, S.L. y la Sociedad en los porcentajes que se indican a continuación:

Sociedad	D. Eusebio de Zuloaga	Dña. Yolanda de Zuloaga
QRenta, Agencia de Valores, S.A.	21,11 %	21,11 %
EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.	1,94 %	0,86 %
MONSAX, S.L.	9,64 %	9,64 %

A su vez, Don Eusebio de Zuloaga Arisa actuaba como consejero de la sociedad QRenta, Agencia de Valores, S.A. y por otro lado, MONSAX, S.L. actuaba como consejera de la Sociedad estando representada para este cargo por Dña. Yolanda de Zuloaga Arisa, que en el ejercicio 2011 ya no formaba parte del Consejo de Administración de Eurona Wireless Telecom, S.A.

11.3. Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en balance con vinculadas al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

Ejercicio 2011

	Euros	
	Saldo deudor	
	Saldos comerciales	Créditos a corto plazo
Briskona, Ltd.	95.000	106.360
Otras partes vinculadas (Nota 12.3)	-	24.900
Total	95.000	131.260

La Sociedad ha concedido un crédito a Briskona, Ltd. por importe de 106.360 euros que devenga un tipo de interés del 5% con vencimiento en el ejercicio 2012.

Ejercicio 2010

Al cierre del ejercicio 2010 no había saldos con partes vinculadas.

11.4. Retribuciones al Órgano de Administración y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas y percibidas a lo largo de los ejercicios 2011 y 2010 por el Órgano de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, son las siguientes, en euros:

	2011	2010		
	Sueldos	Sueldos	Otros conceptos	Primas de seguros
Órgano de Administración	-	-	-	-
Alta Dirección	193.223	96.000	124.400	341

A fecha de cierre del ejercicio 2011, el Sr Jaime Sanpera disponía de un crédito concedido de 24.900 euros con vencimiento el 5 de enero de 2012, registrado en el epígrafe "Otros activos financieros con accionistas" del activo del balance de situación abreviado adjunto (véase Nota 12.3).

No existe ningún otro tipo de anticipos o créditos, ni se ha contraído obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida con el Órgano de Administración de la Sociedad ni con la Alta Dirección en los ejercicios 2011 y 2010.

Según se detalla en la Nota 8.5, derivado del contrato de cesión de acciones por parte de D. Jaime Sanpera a la Sociedad, al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 se habían realizado operaciones de cobertura de liquidez a la acción que habían hecho disminuir el saldo de las acciones depositadas en GVC Gaesco. Dada la obligación de la Sociedad de devolver al prestamista la totalidad de las 181.818 acciones entregadas, se ha reconocido un saldo a favor del Sr. Jaime Sanpera al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 de 1.412 y 10.920 euros, respectivamente, para recoger el pasivo generado por las acciones vendidas.

A lo largo del ejercicio 2010, los miembros del Órgano de Administración percibieron retribuciones indirectas por importe de 100.000 euros por los servicios prestados en la gestión de la Sociedad a través de la sociedad del grupo Ingeniería Gestión y Expansión 2010, S.L. que fue liquidada en el ejercicio 2010 (véase Nota 8).

11.5. Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2011 los miembros del Consejo de Administración de Eurona Wireless Telecom, S.A.; así como determinadas personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital tal y como se establece en los artículos 229 y 231, han mantenido participaciones en el capital de las siguientes sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad. Asimismo, se incluyen los cargos o funciones que, en su caso, ejercen en los mismos:

Titular	Sociedad participada	Actividad	Participación	Funciones
D. Jaime Sanpera	Eurona Seva Telecomunicaciones, S.L.	Operadora de comunicaciones móviles, fijas y de red.	1,26%	Socio
	Xarxa de Telecomunicacions, S.L.	Operador de telecomunicaciones WIMAX.	5,08%	Socio
	Briskona, Ltd.	Operador de telecomunicaciones WIMAX.	5,08%	Accionista
	Eurona Brisknet, Ltd.	Operador de telecomunicaciones WIMAX.	5,08%	Accionista
	Eurona Panamá, S.A.	Operador de telecomunicaciones WIMAX.	2,54%	Accionista
D. Marco Guadalupi	Eurona Seva Telecomunicaciones, S.L.	Operadora de comunicaciones móviles, fijas y de red.	0,07%	Socio
	Xarxa de Telecomunicacions, S.L.	Operador de telecomunicaciones WIMAX.	0,28%	Socio
	Briskona, Ltd.	Operador de telecomunicaciones WIMAX.	0,28%	Accionista

Titular	Sociedad participada	Actividad	Participación	Funciones
	Eurona Brisknet, Ltd.	Operador de telecomunicaciones WIMAX.	0,28%	Accionista
	Eurona Panamá, S.A.	Operador de telecomunicaciones WIMAX.	0,14%	Accionista
D. Michael Coard	Eurona Seva Telecomunicaciones, S.L.	Operadora de comunicaciones móviles, fijas y de red.	1,19%	Socio
	Xarxa de Telecomunicacions, S.L.	Operador de telecomunicaciones WIMAX.	4,82%	Socio
D. Michael Coard	Briskona, Ltd.	Operador de telecomunicaciones WIMAX.	4,82%	Accionista
	Eurona Brisknet, Ltd.	Operador de telecomunicaciones WIMAX.	4,82%	Accionista
	Eurona Panamá, S.A.	Operador de telecomunicaciones WIMAX.	2,41%	Accionista
D. Xavier Sanpera	Eurona Seva Telecomunicaciones, S.L.	Operadora de comunicaciones móviles, fijas y de red.	0,03%	Socio
	Xarxa de Telecomunicacions, S.L.	Operador de telecomunicaciones WIMAX.	0,11%	Socio
	Briskona, Ltd.	Operador de telecomunicaciones WIMAX.	0,11%	Accionista
	Eurona Brisknet, Ltd.	Operador de telecomunicaciones WIMAX.	0,11%	Accionista
	Eurona Panamá, S.A.	Operador de telecomunicaciones WIMAX.	0,06%	Accionista
D. Antonio Alarcón	Eurona Seva Telecomunicaciones, S.L.	Operadora de comunicaciones móviles, fijas y de red.	0,03%	Socio
	Xarxa de Telecomunicacions, S.L.	Operador de telecomunicaciones WIMAX.	0,13%	Socio
	Briskona, Ltd.	Operador de telecomunicaciones WIMAX.	0,13%	Accionista

Titular	Sociedad participada	Actividad	Participación	Funciones
	Eurona Brisknet, Ltd.	Operador de telecomunicaciones WIMAX.	0,13%	Accionista
	Eurona Panamá, S.A.	Operador de telecomunicaciones WIMAX.	0,07%	Accionista

Asimismo y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los miembros del Consejo de Administración en sociedades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad:

Nombre	Sociedad	Actividad realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
D. Jaime Sanpera	Xarxa de Telecomunicacions, S.L.	Operador de telecomunicaciones WIMAX.	Cuenta Propia	Miembro del Consejo
	Briskona, Ltd.	Operador de telecomunicaciones WIMAX.	Cuenta Propia	Miembro del Consejo
	Eurona Brisknet, Ltd.	Operador de telecomunicaciones WIMAX.	Cuenta Propia	Miembro del Consejo
	Eurona Panamá, S.A.	Operador de telecomunicaciones WIMAX.	Cuenta Propia	Miembro del Consejo

12. OTRA INFORMACION

12.1. Personal

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2011 y 2010, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2011	2010
Alta Dirección	5	2
Informáticos	1	2
Administrativos	11	9
Comerciales	5	4
Responsables del área	2	3
Ingenieros	8	7
Instaladores	10	9
Total	42	36

Asimismo, la distribución por sexos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, detallado por categorías y sexos, es la siguiente:

Categorías	31/12/2011		31/12/2010	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	5	-	2	-
Informáticos	1	-	2	-
Administrativos	3	8	3	6
Comerciales	4	1	3	-
Responsables del área	1	1	3	-
Ingenieros	7	1	7	-
Instaladores	10	-	9	-
Total	31	11	29	6

El Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2011 está formado por 8 hombres (7 hombres y 1 mujer al 31 de diciembre de 2010).

12.2. Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2011 y 2010, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes, en euros:

Descripción	2011	2010
Servicios de Auditoría	19.800	15.000
Otros servicios de Verificación	22.000	-
Total servicios de Auditoría y Relacionados	41.800	15.000
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-	-
Otros Servicios	-	-
Total Otros Servicios Profesionales	-	-
Total	41.800	15.000

12.3. Garantías comprometidas con terceros

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 la Sociedad tiene concedidos avales bancarios por importe de 1.301.097 euros y 142.688 euros, respectivamente, por la realización de su propia actividad.

Los Administradores de la Sociedad estiman que los pasivos no previstos al 31 de diciembre de 2011 que pudieran originarse por los avales prestados, si los hubiera, no serían significativos.

12.4. Información sobre el aplazamiento de pagos efectuados a los proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio	
	31/12/2011	
	Importe	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	3.095.889	89,1%
Resto	377.006	10,9%
Total pagos del ejercicio	3.472.895	100%
PMP pagos fuera del plazo máximo legal (días)	108 días	-
PMPE (días)	23 días	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	26 352	2,7%

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores al cierre del ejercicio 2011 hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida "Proveedores y acreedores comerciales" del pasivo corriente del balance de situación abreviado.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en los ejercicios 2011 y 2010 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 85 días.

Al cierre del ejercicio 2010, en relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio para esas primeras cuentas anuales formuladas tras la entrada en vigor de la Ley, al 31 de diciembre de 2010, un importe de 64.890 euros del saldo pendiente de pago a los proveedores acumulaba un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Dicho saldo hacía referencia, de igual modo, a la partida "Proveedores y acreedores comerciales" del pasivo corriente del balance de situación abreviado.

13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

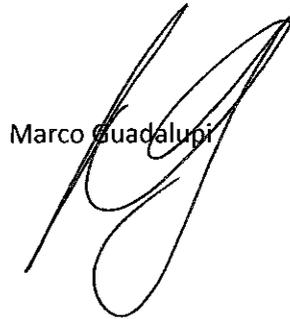
Los Administradores de la Sociedad informan que, con posterioridad al cierre del ejercicio, no se han producido hechos significativos que puedan afectar a las cuentas anuales abreviadas.

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por los Administradores el 27 de febrero de 2012.

En Cornellà de Llobregat, el 27 de febrero de 2012 quedan formulados los Balances de Situación Abreviados, las Cuentas de Perdidas y Ganancias Abreviadas, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, y la Memoria, que van de la pagina 1 a la pagina 34, dando su conformidad mediante firma todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad



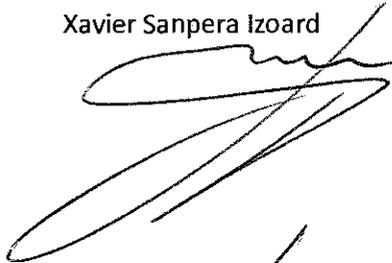
Jaime Sanpera Izoard



Marco Guadalupe



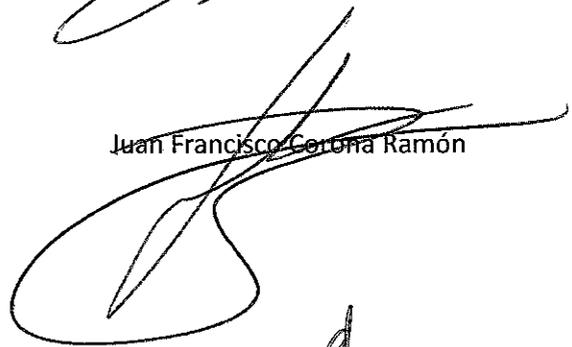
Jose Carlos Oliveras Deulofeu



Xavier Sanpera Izoard



Antonio Alarcon Alzugaray



Juan Francisco Corona Ramon



Guillem Junyent Argimon



Michael Coard

Anexo II: Hecho Relevante MAB información financiera 1er semestre 2012

COMUNICACIÓN EN RELACION CON LA INFORMACION FINANCIERA EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.

De conformidad con lo previsto en la Circular 9/2010, apartado 1, letra a, del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante, Mercado), se comunicó el Informe financiero semestral de EURONA WIRELESS TELECOM, S.A. (en adelante, EURONA), fechado el 26 de septiembre de 2012, relativo a los primeros seis meses del presente ejercicio 2012.

El referente informe semestral incluye como Anexo un Informe de procedimientos acordados librado por el Auditor de la Sociedad que fue incluido por EURONA en virtud de un error material involuntario.

En consecuencia, el índice del Informe financiero semestral de EURONA, fechado el 26 de septiembre de 2012, relativo a los primeros seis meses del presente ejercicio 2012, excluyéndose el referido Informe de procedimientos acordados se compone de los siguientes extremos:

- 1.- Cuenta de pérdidas y ganancias del primer semestre de 2012.
- 2.- Balance de situación a 30 de junio de 2012.
- 3.- Hechos relevantes al cierre de los presentes estados financieros.
- 4.- Seguimiento del presupuesto anual.

En consecuencia con lo anterior, a efectos de sustituir el anteriormente remitido, se adjunta al presente documento el referido Informe financiero semestral de EURONA fechado el 26 de septiembre de 2012, excluyéndose, como se ha indicado, el anexo referido al Informe de procedimientos acordados librado por el Auditor de la Sociedad.

En Barcelona, a 26 de octubre de 2012.



D. Jaume Sanpera Izoard. Presidente del Consejo de Administración y
Consejero Delegado

1. Cuenta de pérdidas y ganancias del primer semestre de 2012

CUENTA DE RESULTADOS	jun-12	Var.	jun-11
Cifra de negocio	2.850.380	60%	1.781.771
Gastos de personal	-893.258	56%	-570.811
Otros gastos de explotación	-875.034	43%	-610.579
EBITDA	173.146	na	1.728
Amortizaciones	-650.048	103%	-320.406
Deterioro y resultado de enajenaciones del inmovilizado	0	na	-36.422
Resultado financiero	70.115	99%	35.251
Resultado antes de impuestos	-406.787	27%	-319.849

Durante el primer semestre, la Compañía ha registrado un importante incremento en su cifra de negocio comparado con el mismo período del año anterior.

Este incremento es producto básicamente de las políticas llevadas a cabo por la Compañía que se han basado principalmente en:

- Ingresos recurrentes:
 - Un significativo crecimiento de altas mensuales a pesar de la difícil coyuntura económica, con la presentación de productos muy competitivos.
 - La aportación que supone las operaciones de adquisición de fondo de comercio efectuadas durante el año 2011.
 - La ampliación de nuestra presencia geográfica, mediante la adquisición de empresas, nos ha permitido optimizar nuevas redes comercialmente.
 - Aportación de nuevas tecnologías de comunicación a las soluciones de nuestros clientes.
- Ingresos por proyectos:
 - EURONA sigue facturando proyectos de ingeniería, a pesar del difícil contexto económico, demostrando por tanto la capacidad de la empresa para generar ingresos en diferentes campos de actividad.

Las adquisiciones de los fondos de comercio de empresas del sector en 2011 (Broadband Costa Blanca S.L., Europa Networks S.L. y Xarxa de Telecomunicacions S.L.) permitieron a la Compañía la expansión a nuevos territorios (Alicante y Valencia) y, consecuentemente, se refleja en un incremento significativo de la cifra de negocio, con motivo de dicho proceso de expansión territorial.

La Compañía sigue manteniendo una estricta política de control y reducción de costes, entre los que cabe destacar: compras, logística y transporte.

Seguimos trabajando en áreas de mejora como son:

- Optimización de las inversiones en red, mediante desarrollos de software de gestión de redes y stock de equipos backup.
- Continua revisión de los contratos de servicios exteriores.

- Eficiencia y ahorros procedentes de las economías de escala en comunicaciones.
- Política de adquisiciones basadas en la obtención de sinergias tecnológicas y de negocio.

El resultado de esta doble política llevada a cabo por la Compañía (aumento de ventas e incremento de costes proporcionalmente inferior a los ingresos o disminución de costes) se evidencia en un crecimiento muy significativo del EBITDA hasta los 173.146 euros vs. la cifra de 1.728 euros obtenida en el mismo período del año anterior.

2. Balance de situación al 30 de junio de 2012

Activo (en euros)	30/06/2012	31/12/2011
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inmovilizado intangible	2.281.449	2.002.518
Inmovilizado material	5.135.857	2.941.735
Inversiones en empresas del grupo y asociados a largo plazo	571.727	1.026.228
Inversiones financieras a largo plazo	3.458.390	59.474
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	11.447.423	6.029.955
ACTIVO CORRIENTE		
Existencias	22.846	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.815.944	744.953
Inversiones en empresas del grupo y partes vinculadas	394.220	131.260
Inversiones financieras a corto plazo	954.622	4.186.789
Periodificaciones a corto plazo	115.027	45.307
Efectivo y otros líquidos equivalentes	625.618	3.580.304
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	3.928.277	8.688.613
TOTAL ACTIVO	15.375.700	14.718.568

Pasivo (en euros)	30/06/2012	31/12/2011
PATRIMONIO NETO		
FONDOS PROPIOS		
Capital escriturado	11.989.976	11.672.144
Prima de emisión	929.489	792.821
Reservas	271.682	252.146
Resultados de ejercicios anteriores	-5.947.740	-5.158.314
Resultado del ejercicio	-406.787	-789.425
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9.210	
TOTAL PATRIMONIO NETO	6.845.830	6.769.372
PASIVO NO CORRIENTE		
Provisiones a largo plazo		
Deudas a largo plazo	5.633.786	5.715.178
<i>Deudas con accionistas y empresas del grupo</i>	<i>1.412</i>	<i>1.412</i>
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	5.635.198	5.716.590
PASIVO CORRIENTE		
Deudas a corto plazo		
Deudas con entidades de crédito	660.718	1.605.685
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.233.954	626.922
TOTAL PASIVO CORRIENTE	2.894.672	2.232.607
TOTAL PASIVO	15.375.700	14.718.569

Las principales variaciones del balance son producto de:

- Incremento de los activos de la Compañía por las operaciones de adquisición llevadas a cabo durante el año 2011.
- Aumento del capital escriturado y prima de emisión con motivo de la ampliación de capital llevada a cabo por la Compañía afecto a este período.
- Incremento de los deudores comerciales motivado por el significativo crecimiento de la actividad ordinaria de la Compañía y por la revisión de las condiciones de pago con los principales proveedores siguiendo con la política de la Compañía.
- El incremento del negocio de la Compañía se refleja también en un incremento lógico de la partida del inmovilizado material, por las inversiones en ampliaciones de red y nuevos despliegues.

3. Hechos relevantes al cierre de los presentes estados financieros.

Durante el primer semestre del año 2012 se han incorporado al segmento de empresas en expansión las acciones de EURONA provenientes de la ampliación de capital de noviembre de 2011.

Durante dicho período, y como consecuencia de la información facilitada a EURONA, no se refleja ninguna variación significativa en la estructura accionarial de la Compañía.

Con la firma del acuerdo con la empresa SKYLOGIC para la distribución en España, Reino Unido, Irlanda e Italia del servicio de acceso a Internet de alta velocidad a través de satélite se consigue una oferta de conexión a internet muy adecuada para los clientes más rurales de la Compañía, permitiendo a EURONA dar acceso de ancho de banda a sus clientes más remotos e inaccesibles.

En mayo de 2012, EURONA recibió autorización para la explotación en régimen de alquiler de parte del dominio público radioeléctrico en la banda de 3,5 GHz. Dicho hito puede suponer para EURONA la extensión del negocio en banda licenciada.

Adicionalmente, y con posterioridad al período al que hacen referencia los presentes estados financieros, siguiendo con su política de expansión territorial EURONA ha llevado a cabo hasta la publicación de este informe las siguientes operaciones de adquisición:

- El pasado 01 de agosto de 2012, EURONA adquirió el 100% de las acciones representativas del capital social de la italiana Wavetech SRL, compañía italiana que a su vez posee una participación del 40% en la compañía italiana Romagna Ripetitori SRL. Con esta operación EURONA continúa su proceso de expansión en los mercados europeos, posicionándose como un operador independiente en el noroeste de Italia.
- El pasado 24 de agosto de 2012, EURONA llegó a un acuerdo con la sociedad Conecta 4 Solutions, S.L para la adquisición de la cartera de clientes y determinados activos ubicados en el sur de España, con esta operación EURONA continúa consolidando su expansión territorial nacional.

4. Seguimiento del presupuesto anual

Los últimos estados financieros publicados en fecha 31 de diciembre de 2011, recogen las principales consideraciones futuras que se debían materializar con motivo de las decisiones estratégicas aprobadas por los administradores de la Sociedad durante el año 2012. Estas consideraciones contemplaban:

- Aumento significativo del número de abonados hasta a los 15.000 abonados al cierre del ejercicio 2012, respecto de los 10.011 abonados existentes al 31 de diciembre de 2011.
- El lanzamiento a nivel nacional en España de EURONASAT, con conexión vía satélite.
- La apertura de una nueva zona geográfica (Andalucía).
- La adquisición e integración de sociedades complementarias a la Sociedad, tras la finalización con éxito de varios procesos de M&A abiertos.

Adicionalmente, EURONA tenía previsto el desarrollo de una plataforma única que permitiera optimizar las operaciones y hacer eficientes las adquisiciones de red y clientes.

Situación actual

Desde ese momento, y siguiendo el camino marcado por los administradores de la Sociedad, EURONA ha culminado los siguientes hitos, principalmente:

- A 01 de septiembre de 2012, EURONA ya ha superado los 15.000 abonados activos.
- El 17 de febrero de 2012, EURONA suscribió un acuerdo con la empresa SKYLOGIC para la distribución en España, Reino Unido e Irlanda del servicio de acceso a Internet de alta velocidad a través de satélite.
- Con fecha 25 de agosto de 2012, EURONA adquirió el fondo de comercio y la red de la sociedad Conecta 4 Solutions, S.L. ubicada en la provincia andaluza de Málaga, con este hito EURONA prosigue con su consolidación en el mercado español.
- Durante el mes de agosto de 2012, y aparte de la ya mencionada adquisición de la cartera de clientes y activos de la sociedad Conecta 4 Solutions, S.L., EURONA finalizó el proceso de compra del 100% de las acciones representativas del capital social de Wavetech SRL, compañía que a su vez posee una participación del 40% en la compañía italiana Romagna Ripetitori SRL.
- El equipo de EURONA ha conseguido avanzar en su objetivo de construir una plataforma única para todo el grupo (“Eurona in the Box”) que permita una gestión eficiente de las operaciones, optimice nuestras inversiones de Red y minimice el coste de procesos transversales en los diferentes mercados donde EURONA opera. En estos primeros 9 meses del ejercicio 2012 se ha intensificado el desarrollo de sistemas de gestión (tanto en OSS, como BSS) y en el rediseño de procesos en la cadena de valor.

A fecha de publicación del presente informe se puede confirmar como los objetivos estratégicos marcados por la Compañía para prácticamente el conjunto del año 2012 han sido ya cumplidos.

EURONA mantiene su previsión de alcanzar a cierre del año 2012 una facturación estimada de 6 millones de euros.

**RECTIFICACIÓN DE COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE Y DEL
DOCUMENTO DE AMPLIACIÓN DE CAPITAL DE NOVIEMBRE DE 2012 DE**

EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.

De conformidad con lo previsto en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) por medio del presente EURONA WIRELESS TELECOM, S.A. (en adelante EURONA), comunica al mercado la siguiente información relevante:

1.- El 31 de octubre de 2012 se comunicaron al MAB los acuerdos adoptados por la Junta General de EURONA celebrada el 30 de octubre de 2012, en segunda convocatoria. Asimismo el acuerdo Cuarto de dicha Junta General se incluyó como apartado 3.1. del “Documento de Ampliación Completo para el Mercado Alternativo Bursátil, segmento para Empresas en Expansión (MAB-EE) de noviembre de 2012.

2.- En virtud de un error material involuntario, en el acuerdo Cuarto del Hecho Relevante mencionado y en el apartado 3.1. del Documento de Ampliación de Capital, referido a la aprobación de un plan de entrega de acciones, se señalaron erróneamente determinados extremos.

3.- A continuación se transcribe en su integridad el acuerdo Cuarto que, a su vez, forma parte literal del apartado 3.1. del Documento de Ampliación de Capital, tras rectificar los extremos que se señalaron erróneamente.

Es decir, el acuerdo Cuarto correcto es el siguiente y, por tanto, sustituye el indicado en el hecho relevante comunicado al MAB el 31 de octubre de 2012 y en el apartado 3.1. del Documento de Ampliación de Capital:

“Cuarto.-Aprobación de plan de entrega de acciones que comprende los siguientes extremos:

(i).- Se prevén dos tramos temporales:

a- El primero a 31-12-2015.

b- El segundo a 31-12-2016.

(ii).- Dos objetivos a cumplir en forma conjunta en cada uno de esos tramos temporales.

a- A 31-12-2015, alcanzar una facturación de 50.000.000 euros y un precio de cotización de la acción de 4 euros por acción en el Mercado Alternativo Bursátil.

b- A 31-12-2016, alcanzar una facturación de 70.000.000 euros y un precio de cotización de 5 euros por acción en el Mercado Alternativo Bursátil. Estos objetivos sólo comprende a los beneficiarios que se indica en el siguiente punto iii, letra b.

(iii).- En cuanto a los beneficiarios, comprende dos grupos:

a-El primer grupo comprende al Consejero Delegado y al Director General, los directores de departamento, los miembros del Consejo de Administración, mandos intermedios, empleados y terceros relacionados con la Compañía mediante una relación civil o mercantil.

b- El segundo grupo comprende únicamente al Consejero Delegado y al Director General y a aquellos miembros del Consejo de Administración que éste órgano designe, mediante acuerdo correspondiente, en virtud de su especial dedicación y contribución a EURONA. La distribución de la concreta cifra de euros en acciones entre los beneficiarios se especificará según acuerdo correspondiente del Consejo de Administración.

(iv).- En cuanto al valor en acciones a entregar:

-A 31-12-2015; es decir, cumplido el primer tramo y los objetivos fijados para ese primer tramo (apartados i y ii anteriores), 8.880.000 euros en acciones, más el posible coste fiscal correspondiente. El valor de la acción será el que resulte del promedio ponderado de su cotización durante el último trimestre del ejercicio 2015.

Se prevé una prórroga, en su caso, hasta 31-12-2016.

-A 31-12-2016; es decir, cumplido el segundo tramo y los objetivos fijados para ese segundo tramo (apartados i y ii anteriores), 6.664.000 euros en acciones, más el posible coste fiscal correspondiente. El valor de la acción será el que resulte del promedio ponderado de su cotización durante el último trimestre del ejercicio 2016. Esta cifra de acciones corresponderá exclusivamente al segundo grupo de beneficiarios (indicados apartado iii, letra b).

(v).- Se delega al Consejo de Administración la determinación y concreción de los anteriores extremos, facultándosele para adecuarlos y dar redacción a los acuerdos y documentos precisos para la mejor ejecución de dicho plan de entrega de acciones.”

En Barcelona a 12 de diciembre de 2012.

Atentamente,

Don Jaume Sanpera Izoard, Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado